



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 461

XII LEGISLATURA

25 de marzo de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 7, celebrada el martes, 25 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000838. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los monumentos de Andalucía que se encuentran en estado crítico y con amenaza de ruina, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-000889. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el resultado de las políticas y programas desarrollados, en materia de cultura, por la Consejería de Cultura y Deporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000904. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado del Reglamento de las Profesiones del Deporte, conforme a lo establecido en la Ley 5/2016, de 16 de octubre, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/POC-000677. Pregunta oral relativa al estado de las instalaciones deportivas de La Cartuja (Sevilla), formulada por D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
- 12-25/POC-000633. Pregunta oral relativa a instalaciones deportivas de La Cartuja (Sevilla), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002832. Pregunta oral relativa a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000626. Pregunta oral relativa a los despidos de trabajadores y trabajadoras del Patronato de la Alhambra y el Generalife, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000679. Pregunta oral relativa a la sala de exposiciones de Santa Inés como sede de selección de piezas de la colección del Museo Arqueológico de Sevilla, formulada por D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000718. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000719. Pregunta oral relativa a Plan General Estratégico del Flamenco en Andalucía, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000720. Pregunta oral relativa al legado de José Caballero, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000743. Pregunta oral relativa a las humedades de la cripta de la Iglesia de la Victoria, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000745. Pregunta oral relativa a las pinturas rupestres de las cuevas de Las Suertes de Antequera (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llort y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, dos minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000838. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los monumentos de Andalucía que se encuentran en estado crítico y con amenaza de ruina (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000889. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el resultado de las políticas y programas desarrollados, en materia de cultura, por la Consejería de Cultura y Deporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (pág. 7)

Retirada

12-25/APC-000904. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado del Reglamento de las Profesiones del Deporte, conforme a lo establecido en la Ley 5/2016, de 16 de octubre (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000677 y 12-25/POC-000633. Pregunta oral relativa al estado de las instalaciones deportivas de La Cartuja (Sevilla) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte

12-24/POC-002832. Pregunta oral relativa a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000626. Pregunta oral relativa a los despidos de trabajadores y trabajadoras del Patronato de la Alhambra y el Generalife (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000679. Pregunta oral relativa a la sala de exposiciones de Santa Inés como sede de selección de piezas de la colección del Museo Arqueológico de Sevilla (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000718. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural (pág. 51).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000719. Pregunta oral relativa a Plan General Estratégico del Flamenco en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000720. Pregunta oral relativa al legado de José Caballero (pág. 57).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000743. Pregunta oral relativa a las humedades de la cripta de la Iglesia de la Victoria (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 461

XII LEGISLATURA

25 de marzo de 2025

12-25/POC-000745. Pregunta oral relativa a las pinturas rupestres de las cuevas de Las Suertes de Antequera (Málaga) (pág. 63).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000838. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los monumentos de Andalucía que se encuentran en estado crítico y con amenaza de ruina

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos con la comisión; con la comparecencia, a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre monumentos de Andalucía que se encuentran en estado crítico y con amenaza de ruina.

La señora PINTOR ALONSO

—Perdone, presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Sí, muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular retira del orden del día su solicitud de comparecencia, para que conste.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Pues queda aceptada.

[*Rumores.*]

Serán dos comparecencias, entonces.

Señora consejera, cuando quiera. Tiene quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, letrado, personal del Parlamento de Andalucía.

Antes de comenzar, permítanme darle la bienvenida —me hace especial ilusión— a nuestro compañero Fernando Egea, que se incorpora a esta comisión; se incorporó como diputado en el pasado pleno, se incorpora a esta Comisión de Cultura y Deporte. Y es una persona con la que, además del debate político que se tenga que tener, van a disfrutar mucho, porque es una persona que conoce muy bien el patrimonio, y estoy convencida de que va a hacer unas magníficas intervenciones.

Me acompañan en el día de hoy, aparte de los miembros de mi gabinete que son habituales, la viceconsejera de Cultura y Deporte, Macarena, que la conocen todos. Y Mariola, que es la primera vez que viene, que no sé si la conocerán. Ha sido una gran deportista y ahora está en el equipo de Deporte; es directora general. Y nos acompaña también en el día de hoy, para que sus señorías también la tengan visualizada. Conocen a Gorka y conocen a Isa, pero faltaba Mariola.

Bien, señorías, Andalucía cuenta con un patrimonio histórico absolutamente excepcional, por su cantidad y por su calidad. Como bien sabe, en nuestra tierra se puede hacer un viaje en el tiempo, visitando bienes y espacios culturales que son el legado de diferentes culturas, de civilizaciones que han habitado en nuestra tierra a lo largo de los siglos.

Podemos visitar desde monumentos naturales, como la geoda de Pulpí —que el mundo está descubriendo en estos momentos, es de lo más nuevo que tenemos ahora mismo—, que está tramitando su candidatura a Patrimonio Mundial, así como sitios y paisajes megalíticos o cuevas con pinturas rupestres, que nos llevan al Paleolítico. Después, podemos seguir por vestigios griegos, fenicios, cartagineses, romanos, musulmanes, cristianos, judíos... La verdad es que es un auténtico tesoro lo que tenemos en Andalucía. Y sin olvidar espacios vinculados a grandes descubrimientos de la humanidad, como fue el descubrimiento de América, que también tiene su origen en Andalucía, y otros hitos históricos que nos hermanan con pueblos del Mediterráneo. Y así llegamos a nuestros días, en los que la creatividad de los andaluces sigue engrandeciendo el patrimonio cultural.

Es cierto que en todas las zonas del mundo se encuentran restos de anteriores culturas, pero nuestra particular ubicación geográfica, al pie del Atlántico y del Mediterráneo, en el sur de Europa, a un salto de África; nuestro clima; diferentes acontecimientos también geopolíticos, diría yo, hacen que nuestra historia sea especialmente rica con respecto al resto de regiones del mundo. Tan es así que saben perfectamente que la Unesco nos tiene reconocidos ocho patrimonios mundiales y también ocho patrimonios de la humanidad, por la riqueza también de nuestro patrimonio cultural inmaterial, nuestro patrimonio cultural también etnológico, y las candidaturas que conocen que siguen ahora su tramitación.

Y todos esos bienes tienen un extraordinario valor, porque son una expresión relevante de la identidad que tenemos como pueblo en Andalucía, testimonio de nuestra historia y manifestación también de nuestra riqueza, nuestra diversidad cultural y nuestro propio talento, como digo, fruto también de todo ese mestizaje.

En el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía contamos con 6.056 bienes inmuebles, de los que 2.480, nada más y nada menos, están inscritos como bienes de interés cultural en la categoría de monumentos; casi 2.500 monumentos inscritos en el Catálogo de Andalucía. Son un orgullo, pero, evidentemente, también imponen una gran responsabilidad a la hora de mantenerlos, conservarlos y traspasarlos a las siguientes generaciones.

Para ello, Andalucía cuenta con un ordenamiento jurídico para la protección de su patrimonio, la Ley de Patrimonio Histórico 14/2007, de 26 de noviembre, en cuyo artículo 14 —que tantas veces hemos analizado en esta comisión— establece el reparto de responsabilidades a la hora de cuidar de nuestro patrimonio:

«Personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores».

Y añade que «a estos efectos» —evidentemente— «la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación».

Esto es así, y no podría ser de otra manera porque sería imposible que una sola Administración mantuviera todo el conjunto del patrimonio de toda la comunidad autónoma.

La Junta de Andalucía, evidentemente, tiene mucha responsabilidad a sus espaldas, porque es titular de importantísimos bienes del patrimonio andaluz. Y créanme que hacemos un enorme esfuerzo por conservarlo, mantenerlo y custodiarlo. Y nunca se termina el trabajo; siempre hay que seguir, siempre hay algún monumento que restaurar, siempre hay trabajo. Esto no es un punto y aparte; siempre, siempre, siempre es un punto y seguido.

De hecho, no dejamos de invertir en estos bienes, y tenemos que seguir haciéndolo porque siempre, como digo, hay intervenciones pendientes.

Yo les voy a destacar algunas de las que estamos abordando, que les aseguro que las conocen todos.

Solo en esta legislatura hemos destinado, de momento, 6,7 millones a la Alcazaba de Almería, y saben que no hemos terminado, porque la hoja de ruta para su completa restauración son más de 10 millones de euros. Por tanto, llevamos invertidos 6,7.

El Teatro Romano, que sale ya también, de Cádiz, con las dificultades que tuvimos en la pasada licitación, que conocen todos ustedes, va a salir a licitación, vamos a invertir en torno a 3,2 millones de euros.

En Córdoba, ¿cuánto hemos invertido en Medina Azahara?, pero es que acabamos de adjudicar por fin las cubiertas del Museo de Medina Azahara por un importe de 2 millones de euros, y 1,9 millones que dedicamos a los Baños Árabes de San Pedro.

Seguimos invirtiendo también en el Castillo de Moclín —en Granada—, los Castillos de Bélmez de la Moraleda, Yedra o Salvatierra, en Jaén.

O los de Sancho IV y Niebla, en Huelva, también tienen su hoja de ruta. Y, en esta misma provincia de Huelva, también invertimos en espacios muy valiosos, a lo mejor no tan antiguos, pero de un enorme valor, como puede ser el Banco de España, que también ya va hacia delante y supone una inversión global de 11,8 millones de euros. Saben ustedes que va a ser el espacio expositivo a nivel internacional de todo el legado de José Caballero; por tanto, va a tener un sello propio distintivo a nivel internacional.

Algo parecido pasa también en Málaga, con actuaciones en las Termas Romanas de Marbella o la ciudad romana Singilia Barba, en Antequera.

Pero también seguimos avanzando en otras provincias, como Sevilla, donde están a punto de salir ya licitaciones importantísimas del Monasterio de San Isidoro del Campo, en Sevilla, que son fundamentales para la consolidación. Escúchenme bien, consolidación del monumento, que luego habrá que continuar con su restauración, su rehabilitación, para que pueda aperturarse debidamente al público.

El patrimonio es así, pero es lo que tenemos que asumir. Y, como digo, solamente, por ejemplo, en San Isidoro, una hoja de ruta inicial de 7,7 millones de euros para la consolidación del conjunto.

Estas son algunas de las actuaciones que hacemos en nuestra titularidad —que no son todas—, hay muchas más que ustedes conocen, por citar algunos ejemplos. Pero hay veces que no nos limitamos solamente a lo que nos exige la ley —que son nuestra propia titularidad—, sino que en determinadas

ocasiones, en determinadas circunstancias excepcionales, en esos momentos en los que podemos, nos obliga a hacer un esfuerzo de colaboración con otras entidades que pueden ser también titulares de bienes patrimoniales y sobre los que hay que actuar.

Saben ustedes que hemos restablecido de nuevo, constituido de nuevo, la Comisión Mixta de la Iglesia con la Junta de Andalucía, precisamente para la protección, estudio y divulgación del patrimonio cultural de carácter religioso. Y les pongo algunos ejemplos en los que hemos colaborado, sin ser los titulares del patrimonio, por ejemplo, la reparación de las cubiertas y paramentos del Monasterio de Santa María del Arrabal, en Cádiz, 150.000 euros. La rehabilitación y puesta en valor de la Torre Campanario de la Iglesia de San Juan de Dios, en Cádiz, 170.000 euros. La intervención de emergencia en las cubiertas de la Iglesia de Santo Domingo, en Jaén, o las vidrieras de la Catedral de Jaén, casi un millón de euros. O la colaboración para las cubiertas de la Catedral de Málaga, 5.300.000 euros. O por ejemplo, el Hospital de la Caridad, la fachada de la Iglesia de San Jorge, aquí en Sevilla, aquí al lado, justo al lado de Atarazanas, 2.600.000 euros.

Además, en otras ocasiones también colaboramos de manera de asesoría técnica, aportando asesoramiento técnico, arquitectónico, como hacemos —por ejemplo— aquí, en el Parlamento de Andalucía, en la sede de este conjunto, donde también colaboramos con nuestro asesoramiento, también de ustedes, la próxima rehabilitación de la Capilla del Pleno. Nosotros colaboramos también con nuestro asesoramiento en la rehabilitación de este espacio.

En definitiva, señorías, hacemos el mayor esfuerzo por intentar conservar, restaurar, a sabiendas de que es muy difícil llegar a todo y es muy difícil llegar incluso más allá de la propia titularidad de la Junta de Andalucía, pero hacemos el esfuerzo. Quiero decirles, señorías, que también hay veces que hemos movilizado, por ejemplo, está en plena, todavía, ejecución el Plan Alhambra, movilizando recursos también que han revertido en el patrimonio de Granada, con esos convenios, con otras instituciones, hasta un total de 20 millones de euros para restaurar patrimonio en la ciudad de Granada, de distintos tipos, de la universidad, de titularidad del ayuntamiento, de titularidad de la Iglesia.

Señorías, en estos momentos, o durante los años que lleva gobernando el Partido Popular, con el presidente Juanma Moreno al frente, se han ejecutado obras de restauración y rehabilitación del patrimonio por valor de más de 40 millones de euros en Andalucía. Tenemos ahora mismo en ejecución 31,8 y en carga, en planificación, 6,6 millones de euros más. Por tanto, yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante, aun a sabiendas, como digo, señorías, de que nos queda mucho por hacer.

También saben ustedes que estamos tramitando la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, que seguramente por su actualización y adecuación a todas las cuestiones patrimoniales que tenemos que cuidar, y que tenemos que conservar, pues va a suponer también una herramienta muy eficaz para poder prevenir, para poder actuar y para poder conservar de cara al futuro.

Por tanto, señorías, hasta aquí esta primera intervención. Podría haber hecho un repaso de más patrimonio por todas las provincias, que ustedes conocen perfectamente, pero estoy convencida de que en el debate de ahora, pues, tendremos ocasión de entrar en algunos detalles.

Muchísimas gracias a todos.

Gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Por Andalucía. Interviene la señora Durán, por un tiempo de tres minutos.

Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la exposición que nos ha hecho hoy aquí sobre las actuaciones que están llevando desde el Gobierno andaluz en los 6.056 bienes inmuebles, y esos 40 millones de euros que dicen que han invertido. Pero la realidad es que tenemos parte de nuestro legado histórico, de su estado y de su conservación, que se encuentran muy mal y hacen falta medidas más urgentes y que realmente haya un compromiso real por parte del Gobierno andaluz, porque tenemos detectados —que posiblemente sean algunos más— 204 monumentos andaluces, en la lista roja que usted conocerá —elabora la Asociación Hispania Nostra—, siendo Jaén y Granada, mi provincia, las provincias que cuentan con mayor número de monumentos en estado crítico. Un ejemplo de ello, concretamente, usted nos ha hablado de la inversión que se está haciendo en la Alhambra, nos parece maravilloso y necesario, pero tenemos muy cerquita los baños árabes del Albaicín, que son las termas de la época almohade más relevantes de la Granada islámica —termas que en 2011 ya fueron declaradas como bien de interés cultural, aunque se encuentran, si usted las ha visitado sabrá que se encuentran totalmente abandonadas, en un pésimo estado de conservación y que requieren medidas urgentes, además—.

También nos encontramos, aquí en Sevilla, la Hacienda Ibarburu, que en más de una ocasión también la hemos traído aquí a esta comisión para debatir y solucionar los graves problemas por los que atraviesa este enclave, que también es bien de interés cultural, que tanto usted como el Ayuntamiento de Dos Hermanas han abandonado totalmente a su suerte. Usted decía, efectivamente, que no es posible que una sola Administración resuelva todo esto, y que ahí reparto las responsabilidades, pero nos falta una mayor asunción por su parte de las responsabilidades que tiene el Gobierno andaluz al respecto.

Y es que, en la conservación de estos bienes históricos esenciales para la cultura andaluza, hay muchísimos que se encuentran en una situación —como decimos— deplorable y en un estado prácticamente irreparable, consejera, ya que se han condenado totalmente a su extinción y a su derrumbe con el paso de los años —si no se toman unas medidas, como decimos, urgentes desde ya—. Porque usted ha hecho alusión a la inversión. Pues la inversión en este aspecto es totalmente ridícula, consejera. Es que en el presupuesto de este año de su consejería solo aparece una partida destinada a las familias e instituciones sin fines de lucro, en cuanto a la rehabilitación y restauración del patrimonio, de tan solo 85.000 euros. Además, en 2024, su consejería solo realizó 138 actuaciones en materia de conservación y restauración de bienes inmuebles y muebles en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que es el que tiene las competencias exclusivas para ello. A pesar de haber aumentado su presupuesto, como decimos, escasamente sigue sin contar con unas partidas concretas.

Y ya concluyo, porque sí me gustaría que, en su segunda intervención, respondiese a las siguientes cuestiones, porque ha dado pinceladas: ¿qué actuaciones tienen ustedes desde su consejería marcadas como urgentes en su agenda? Y, sobre todo, si va a aumentar la financiación para la conservación de esos bienes.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es el turno del Grupo Vox.

Y, en este caso, lo hará el señor Sevilla, por un tiempo de tres minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, hace justo un mes, el 25 de febrero, Vox trajo a esta comisión una iniciativa prácticamente idéntica. Argumentábamos que este Gobierno no está aprovechando el vasto patrimonio que, gracias a nuestros antepasados, podemos disfrutar en Andalucía. Y es que si este Gobierno hiciera lo que presume —gestionar bien—, pues nuestro patrimonio cultural podría ser un potente motor económico, gracias al turismo. Y, por supuesto, aseguraríamos que ese gran legado, incalculable, del que disfrutamos todos pueda pasar a futuras generaciones en las mejores condiciones.

Sin embargo, debemos recordar que muchos de nuestros monumentos están en riesgo. Ya lo ha comentado la compañera anteriormente, lo de la Lista Roja de Hispania Nostra, que recoge 203 bienes andaluces en peligro y tres más, que han sido incluidos en la Lista Negra —uno de ellos, en mi provincia, en Málaga: el Palacete de los Condes de Benahavís—. Y me voy a centrar en mi provincia. La situación es especialmente alarmante: el yacimiento romano de Lacipo, en Casares, que sufre abandono y expolio, sin ninguna actuación efectiva.

Y permítame también recordarle que, el 9 de junio de 2023, desde Vox preguntamos por las acciones previstas para recuperar un icono en mi pueblo, precisamente en Torremolinos, un icono de lo que era el turismo de Andalucía: la Torre de los Molinos, en Torremolinos, que según está catalogada por la Diputación de Málaga, está catalogada como monumento en ruina progresiva. Han pasado ya casi dos años y el Gobierno del Partido Popular, con mayoría en la Junta de Andalucía, mayoría absoluta en Diputación de Málaga y en el Ayuntamiento de Torremolinos, y no han hecho absolutamente nada.

Como usted dice, es difícil llegar a todos los monumentos que tenemos —y que, gracias a Dios, tenemos en Andalucía—, pero sí que hay que ver dónde se invierte. Y sí tenemos constancia nosotros de lo que han invertido ustedes, tanto tiempo y voluntad, para ejecutar más de diez millones de euros en la Ley de Memoria Democrática, para remover nuestros cimientos, nuestro pasado. Eso sí es la buena gestión del Partido Popular: gestionar la herencia y los dictados del Partido Socialista. En eso sí que son expertos.

Por eso, desde Vox le pedimos un cambio real en Andalucía. Exigimos más financiación, más inversión privada, planes preventivos, vigilancia especializada y campañas de sensibilización ciudadana.

Consejera, Andalucía necesita de verdad un cambio en lo que es la cultura.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del grupo proponente. En este caso, lo hará el señor Recio, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos considerado la idoneidad de incorporar esta comparecencia en la comisión para extender y mantener, en relación al patrimonio cultural andaluz, un interesante debate.

En la última comisión, la consejera de Cultura compareció para anunciar ese anteproyecto de ley, de la nueva ley de patrimonio, que nos decía que iba a ser más moderna y con la que mejorar la gestión, tras diecisiete años de la actual.

En sesión plenaria de este mes de marzo, hemos debatido también sobre la reubicación del patrimonio cultural andaluz repartido fuera de nuestra región, en numerosos museos nacionales e internacionales.

Pues bien, como digo, el Grupo Parlamentario Socialista proponía esta iniciativa para que, en el marco del debate que estamos manteniendo sobre el patrimonio cultural andaluz, estableciéramos y centráramos cuáles tienen que ser los propósitos a la hora de hablar de patrimonio cultural andaluz y, sobre todo, teniendo muy presente lo que depende de nosotros mismos, conforme a lo que marca nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y ya se ha hecho referencia a ello, ¿no? Yo creo que, después de años de trayectoria autonómica, es un dato demoledor que, hoy por hoy, la comunidad autónoma andaluza sea la segunda región de España con mayor número de bienes culturales en esa Lista Roja de patrimonio cultural amenazado y, además, realizada por una prestigiosa institución, una asociación nacional en defensa del patrimonio, a la que se ha hecho ya referencia. Y que sean cinco provincias andaluzas prácticamente las cinco provincias de España que más patrimonio en estado crítico y en estado de amenaza de ruina tienen. Reitero, ya lo han dicho, pero es un total de 204 monumentos, de las ocho provincias andaluzas.

Y cuando hemos iniciado el debate de actualizar una ley de patrimonio y recuperar el patrimonio que salió de Andalucía, yo creo que tendríamos que priorizar; priorizar y ser capaces de mantener con dignidad lo que depende de nosotros mismos.

Por eso digo, es una iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista de cara a que centremos el debate. Nos parece muy interesante la iniciativa de atender una nueva ley de patrimonio —hay que actualizarla—, pero, sobre todo, nos parece muy interesante que tengamos presente lo que dicen los expertos. Nuestra sociedad civil cada día está más interesada por el patrimonio cultural, y existe un tejido asociativo de defensa del patrimonio muy importante.

Y los expertos en patrimonio dicen que tenemos que hacer frente a dos cuestiones: por un lado, la especulación urbanística, que afecta a la integridad del patrimonio; y, por otro lado, tenemos que hacer frente también a la masificación turística, que está descontextualizando y afectando de manera importante al patrimonio; dos problemas a los que la futura ley de patrimonio de Andalucía, evidentemente, debe prestar mucha atención. En el Pleno hablábamos de ese patrimonio que está fuera, y veíamos la ley como un mecanismo para conseguir revertir el daño de ese patrimonio andaluz que está fuera de nuestros museos.

Pero igualmente tenemos que aprovechar la ley, la futura ley, para poner coto, para poner límite a esos problemas que los especialistas marcan como los más importantes de cara al deterioro y pérdida de nuestro patrimonio, que es la especulación urbanística y el uso masivo por parte del turismo; sobre todo, para que no tenga que intervenir el Estado para salvaguardar nuestro patrimonio, que para eso, como digo, tenemos nuestro estatuto y nuestras posibilidades legislativas, para que no vuelvan a ocurrir situaciones de irresponsabilidad como la que pretendía la derecha andaluza con el faro de Trafalgar.

Señorías, ¿ustedes son conscientes de lo que ha ocurrido, después de dos siglos de esa batalla del almirante Nelson? Bueno, hoy por hoy, la derecha prácticamente ha perdido toda su razón patriótica y quería vender, poner el faro de Trafalgar a que fuera explotado, para ubicar un restaurante privado. Eso ha ocurrido recientemente en nuestra tierra, recientemente en nuestra tierra. ¿Y saben cómo se ha resuelto esa batalla, donde el propósito de Teófila Martínez, desde la autoridad del puerto, pretendía que se instalara un restaurante de lujo en el faro de Trafalgar? Con la intervención del Gobierno de España, ampliando la protección del faro de Trafalgar.

Nosotros no nos podemos permitir eso; tenemos las competencias exclusivas en materia de cultura, tenemos un estatuto y estamos hablando de una futura ley que lo que tiene que poner el foco es en las cosas importantes, evitar este tipo de cuestiones. Este es un antecedente muy gráfico y reciente y que, entre otras cosas, pone de manifiesto lo que estoy diciendo: aprovechemos la futura ley de cultura para que esto no vuelva a ocurrir —la futura ley de patrimonio—; una ley de patrimonio que tenga, además, una consignación presupuestaria y un acompañamiento a los ayuntamientos —no solo a la Iglesia, también a los ayuntamientos—, que permita que las generaciones futuras de andaluces y andaluzas puedan contemplar algo más que decrépitos vestigios del pasado. Por ejemplo, en la ermita de Castilleja de Talhara, en Benacazón; o el puente califal sobre el río Guadiato, en Villaviciosa...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, tiene que ir terminando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Voy terminando, presidente.

... Villaviciosa de Córdoba; el conjunto defensivo de Benahavís; la Torre de los Alumbres, de Rodalquilar... En definitiva, en todas las provincias existe un caso.

Y decía usted, consejera —y termino, presidente—, que se han invertido, en los seis años de mandato de Moreno Bonilla, 40 millones de euros en rehabilitar patrimonio. Bien, a mí esto me sirve de metáfora: 38 millones en *Andalusian Crush*, una sola edición. Y esto me recuerda a que Moreno Bonilla, asombrosamente, todavía está pensando en lo que hace mucha gente:...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, tiene que ir terminando, por favor.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... un jardín precioso, una fachada preciosa, Andalucía; pero un interior en ruinas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Es el turno del Grupo Popular. E interviene el señor Egea, por un tiempo de tres minutos.

El señor EGEEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues valga mi primera intervención, un poco, para asombrarme de lo que estoy oyendo, como conocedor, humilde conocedor, del patrimonio de Andalucía, especialmente de mi provincia, en Granada.

Miren ustedes, voy a empezar por el Maristán nazarí. El Maristán nazarí ha estado durante el Gobierno socialista, durante treinta y ocho años, sin intervención. Si se ve, ahí hay un tejado de uralita, infame, que no permitió, no permitió, nada menos que la entrada de miles de palomas. En definitiva, ¿qué pasó? Pues que tuvo que llegar el Partido Popular, Rocío Díaz, en este caso consejera actualmente, pero responsable del Patronato de la Alhambra, y recuperar el Maristán Nazarí.

Digo, mi sorpresa un poco, y lo enlazo con el Maristán, porque el Maristán no dejaba de ser un hospital entonces llamado de locos, un hospital para la salud mental, que diríamos lógicamente hoy día. Pues es un poco de locos que precisamente el Partido Socialista quiera hablar de estas cosas.

Paradójicamente, las muy pocas y escasas intervenciones que tuvieron a lo largo de su gestión, pues nos traen también casos como la Iglesia de Alhama, donde efectivamente intervinieron en las cubiertas,

en el tejado, hace unos quince años, tan mal que ha habido desprendimientos, se ha tenido que cerrar, y este Gobierno es el que está con un convenio, recientemente firmado, intentando buscar la solución para recuperar esa chapuza que se llevó a cabo en la Iglesia de Alhama.

La relación de monumentos en los que se está interviniendo podría ser tremenda, ¿no? Podría citar el Albercón Nazarí, conjuntamente con la Universidad; Torres Bermejas, que desde 1961 era titularidad; el Carmen de los Catalanes; la Iglesia de San Luis, que se quemó en la Guerra Civil y desde entonces no había tenido intervención, en este caso también de los planes de grandes ciudades, porque la Consejería de Turismo también está interviniendo. Señor Recio, debería usted hablar de una campaña publicitaria y hablar de las enormes inversiones que la Consejería de Turismo, en beneficio del patrimonio, también está llevando a cabo, a través de diferentes líneas de ayudas, y esas están dando también fruto para recuperar algunos de los monumentos que también están en mal estado o incluso algunos en ruina.

Igualmente, habría que subrayar intervenciones de esa relación que ustedes citaban de la entidad Hispania Nostra. De los 57 monumentos que se relacionan, por ejemplo, de la provincia de Granada, ya le digo yo que hay 20 de los cuales que, o bien están ya restaurados, están en proceso de restauración, se está interviniendo en ellos o tienen un proyecto para actuar. Muchos de estos, bien por la consejería, bien por la Consejería de Turismo o por los propios ayuntamientos, ojo, ayuntamientos socialistas, que también tienen responsabilidad en la titularidad de sus propios bienes.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Egea, para ser la primera vez que ha intervenido, lo ha hecho en tres minutos exactos. Felicidades.

[Risas.]

Felicidades.

El segundo turno, a cargo del Grupo Por Andalucía, interviene la señora Durán por un minuto. No, perdón, perdón, la consejera, cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Es que eso le iba a decir. Ahora voy yo, ¿no?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Exactamente, exactamente.

Es que el señor Egea me ha dejado un poco...

[Risas.]

Como ha clavado el tiempo y no es normal.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Tengo para mucho más, señor presidente.

Tendría para treinta, no para tres.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

Disculpe.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Yo soy consciente, a mí no me tienen que convencer, yo soy consciente, ¿verdad?, de que el patrimonio histórico andaluz es inmenso y que es muy difícil, muy difícil, señorías, tenerlo todo en perfecto estado de revista y en perfecto estado de restauración y puesta en valor. Pero no solo el que nos corresponde a nosotros como titularidad autonómica, sino el que corresponde también a otras administraciones, a otras entidades, a otros particulares. Es muy difícil tener perfectamente conservado el patrimonio.

Ahora, lo que no me pueden negar, señorías, es que se ha hecho un gran avance en estos seis años, ¿no? Eso es que también depende de cómo se quiera mirar. Se quieren mirar monumentos que no han sido restaurados, que la mayoría o muchos de los que ustedes han puesto de manifiesto no forman parte, no son de titularidad de la Junta Andalucía, y hay otros titulares que tienen la responsabilidad de tenerlos en condiciones. Por cierto, los baños árabes a los que usted se refería, estamos elaborando los pliegos, o sea, que pronto saldrá también la restauración.

Pero, claro, señorías, no podemos ocuparnos de todo. Pero, aun así, se han restaurado numerosos conjuntos monumentales y monumentos incluso de titularidad de otras administraciones.

Y, con respecto a nuestra responsabilidad, señorías, claro, depende de cómo lo miren. ¿Nos centramos, por ejemplo, en la Alcazaba? Frente norte del primer recinto, Muro de la Vela, Torre del Homenaje, restauración de la muralla sur, restauración de las murallas del Cerro de San Cristóbal y la Almudaina, restauración de la torre sur, mejora de la red de abastecimiento, restauración de la cara sur de la muralla del Cerro de San Cristóbal, restauración de la Torre de la Justicia, Castillo de Vélez Blanco, primera fase de rehabilitación, segunda fase con reconstrucción del Patio del Honor, restauración de los torreonos de la Avenida del Mar, adecuación de la visita pública a la Posada del Mesón, Teatro Romano de Cádiz, Monasterio de Santa María del Arrabal en Cádiz, campaneros de la Iglesia de San Juan de Dios en Cádiz, adecuación de la visita pública a Baños Árabes de San Pedro, actividad arqueológica en Baños Árabes de la Pescadería, sinagoga, Castillo de Belalcázar, obras de reparación de los desagües de San Enrique...

Es que puedo seguir y seguir y seguir. ¿Esto significa que hemos terminado? No. Es que hay muchísimos conjuntos, muchísimos monumentos, que es lo que tenemos que trabajar, pero evidentemente, hombre, yo creo que se puede poner en valor. Señor Recio, acuérdesese, por ejemplo, de San Isidoro, sin hoja de ruta ninguna, cayéndose; acuérdesese de Atarazanas, por ejemplo. Es decir, es que todo es depende de cómo queramos mirarlo, ¿no?

Por tanto, yo creo que hay que poner en valor. La Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Patrimonio Cultural. Sin duda, tendremos mucha ocasión, tendremos muchos momentos para poderlo debatir y, tendrán ustedes también, están en plazo para presentar las enmiendas oportunas. Yo, estoy convencida de que es un buen texto, es un buen texto, muy profesional, muy completo, pero que, sin duda, se puede mejorar a lo largo de la tramitación parlamentaria.

Yo confío, señor Recio, cuando usted me ponía el ejemplo, yo confío en el trabajo que hacen las comisiones de patrimonio, que son básicamente las que dan las autorizaciones y los usos establecidos en cada uno de los bienes, según la protección que tengan o en los márgenes de protección, es decir, que no todo se puede hacer, un bien que está estrictamente protegido con la máxima, máxima protección, pues tiene un uso extremadamente limitado. Y cuando no lo ponemos nosotros, en la propia Unesco, ustedes saben, en la Alhambra solo pueden entrar 2.772.000 visitantes al año. ¿Que podrían entrar más? Pues tenemos demanda para 5 millones de personas, pero la propia Unesco establece la limitación de las visitas por protección y conservación patrimonial.

Por tanto, yo confío en los elementos que tenemos de protección, en la normativa y en la aplicación por parte de las comisiones de patrimonio. ¿Esto significa que no se cometan equivocaciones y que haya veces que se autoriza, a lo mejor, algo que no se ha debido utilizar? Puede haber errores. Claro que puede haber margen de error, porque son personas las que aplican la legislación. Pero, evidentemente, yo creo que en prácticamente todos los casos se hacen con la máxima profesionalidad.

El presupuesto, señora Durán, el presupuesto de Cultura. Yo, cuando llegué en enero del 2019, teníamos 202 millones de presupuesto en Cultura. No le voy a decir lo que tenemos ahora, porque usted lo conoce perfectamente, pero casi un aumento de un 30%. Y cuando usted quiera ver las inversiones, no se vaya solamente a la partida esa, váyase al capítulo VI, váyase al capítulo VII, váyase a la ejecución de los fondos europeos. Tienen, además, muchísimas iniciativas en el Parlamento para pedir información de todas las obras que se están llevando a cabo.

En definitiva, que yo no quiero decir, presidente, y con esto término, que lo tengamos todo resuelto y que no haya monumentos, para nada, tanto de nuestra titularidad como de los demás, pero que, evidentemente, estamos haciendo un esfuerzo tremendo por sacar el patrimonio adelante.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El turno del Grupo Por Andalucía.

Interviene la señora Durán, por tiempo de un minuto.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la respuesta.

Ese aumento del presupuesto, al que usted hacía referencia, me gustaría que lo centrara más, ahora, en el que va destinado, única y exclusivamente, a este fin. Y sí que me gustaría, también, que en esa ley de patrimonio cultural se tuviese en cuenta, con ese trabajo transversal, con otras consejerías, para cuidar sobre todo las amenazas que tenemos en tanto a la especulación urbanística y a ese turismo masivo y a ese turismo de amiguetes, que no se nos olvide que tenemos amiguitos visitando determinados monumentos en horarios que al resto de ciudadanía no se les permitiría nunca.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Le han sobrado veinte segundos. Se ha quejado del minuto, pero le ha sobrado tiempo.

Bien, Grupo Vox.

El señor Sevilla tiene la palabra por un minuto.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

En un minuto, vamos a ver...

Pues, simplemente matizar lo que hemos dicho. Ustedes han hablado de recursos económicos y yo simplemente, pues, matizar que la prioridad del Partido Popular en Andalucía es la que vemos: invertir más de diez millones de euros en mantener la Ley de Memoria Democrática, cuando en el Partido Popular ya se oyen voces —en otros niveles, en otras comunidades autónomas, incluso a nivel nacional— que quieren prescindir de estas leyes socialistas. Y ustedes lo que hacen es invertir esa gran cantidad de dinero público de todos los andaluces.

Solamente eso, gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

También le han sobrado veinte segundos.

El Partido Socialista.

[Rumores.]

Señorías, estos tiempos se aprobaron en Mesa; o sea, fue lo que se acordó y lo que se llegó a un acuerdo. O sea, que este presidente no tiene la culpa de...

El señor Recio, por un tiempo de dos minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Creo que usted sí ha entendido el propósito que teníamos con esta comparecencia, consejera. No obstante, voy a centrar un poquito más el debate para el portavoz del Partido Popular —que se ha ido por los cerros de Úbeda—, entrando directamente en tema de las comparaciones. Vayámonos a los cerros del Aljarafe, en vez de a los cerros de Úbeda.

Consejera, mire, ahí tenemos un caso muy evidente, muy evidente, de que es muy importante una nueva ley de patrimonio que tenga presente el patrimonio que está en ruinas y que está en estado de abandono. Concretamente, le voy a hablar del dolmen de Montelirio. Castilleja de Guzmán ha pedido una reunión a la Junta por las casas previstas junto al tholos de Montelirio.

El ayuntamiento —como bien sabe— está obligado a resolver administrativamente, y no tiene posibilidad jurídica de oponerse a este proyecto. Bien sabe usted que será la Junta de Andalucía la Administración que tendrá que aprobar la modificación de las normas y gestionar los informes sectoriales a los propietarios, ya que el yacimiento está delimitado por un entorno de protección arqueológica, que la Junta de Andalucía amplió en 2010. Y la modificación del plan, que ahora se pretende, no interviene en este entorno.

El ayuntamiento, conforme a lo que dicen los especialistas de la Universidad de Sevilla y el tejido asociativo proteccionista, quiere el incremento de la delimitación de la zona de protección. Pero ese incremento de la delimitación de la zona de protección le corresponde a usted, consejera, a los técnicos de la Junta de Andalucía. ¿Vamos a ir ampliando zonas de protección del yacimiento sin acompañar, además, sin ninguna financiación, consejera? Porque no solo tienen que ampliar la zona de protección, sino acompañar de algo de financiación. Ni un solo céntimo al dolmen de Montelirio, a ese megasitio del neolítico, tan importante, el que conforma el triángulo de Camas, de Valencina de la Concepción y de Castilleja de Guzmán. Quinientos mil euros va a destinar la Diputación Provincial de Sevilla. ¿Algo la Junta de Andalucía?

Como digo, 38 millones de euros para presumir fuera...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, tiene que ir terminando.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... cuando el interior está en ruinas, consejera.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

El turno del Grupo Popular. Y tiene la palabra el señor Egea, por un tiempo de un minuto.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Espero que me ceda alguno de los segundos perdidos por los demás compañeros.

Muy brevemente, sí, dirigirme al señor Recio, no por hacer un reproche personal, sino porque se dirija a su Gobierno en Madrid y dinamice esa ley estatal de patrimonio, igual que estamos haciendo nosotros; dinamice el 2% cultural, que ya va con retraso.

Pero especialmente le pediría una cosa: hay unas convocatorias de ayudas de fondos europeos, a través del Ministerio de Turismo. Esa convocatoria ha salido tan despacio, tan lenta, tan inoperante, y además, ustedes se han saltado hasta el plazo de prórroga que se han dado a sí mismos, que los ayuntamientos —incluidos muchos alcaldes socialistas— se han dirigido a los diferentes delegados para que dinamicen en las comisiones de patrimonio lo que se van a encontrar perentoriamente: proyectos que, en un año —en marzo del año que viene—, tienen que estar absolutamente terminados y justificados. Ahí sí hay una inversión de muchos millones para el patrimonio; que, por favor, dinamicen el tema para que pueda prorrogarse la ejecución de los mismos, porque, si no, muchos de esos monumentos, que están en ruinas en toda Andalucía, en toda España, no podrán ejecutarse.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Egea, tiene que ir terminando.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Le voy a citar cuatro o cinco ejemplos, nada más, de bienes que están siendo intervenidos a través también de Turismo, para que sepa que no solamente la Consejería de Cultura interviene: el Palacio de los Enríquez, la Casa de Ágreda, la Azucarera de Guadix, San Andrés, San Cecilio, la Muralla Ziri de la Alberzana, la Villa Romana de los Mondragones, el Palacio de los Córdoba. Muchos de esos que aparecen en esta lista...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Egea, tiene que terminar, por favor.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—... están interviniéndose, se van a intervenir. Y pronto veremos un aspecto patrimonial muy mejorado en la comunidad autónoma, gracias a la gestión que se está desarrollando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Egea.

Y el turno...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señor presidente, antes de empezar mi turno, antes le di la bienvenida a la...

[Fragmento de intervención con micrófono inactivo.]

Bueno, pues para cerrar ya esta comparecencia, vamos a ver, cinco ideas fundamentales. Quéden-se, por favor, sin que sirva, quiero decir, sin que eso sea un compartimento estanco; esto es lo que es-tamos invirtiendo, pero tenemos que seguir invirtiendo mucho más: 40 millones invertidos, señorías, en patrimonio; 31,8 ahora mismo en ejecución —que ustedes pueden ver—, y 6,6 en planificación.

Señorías, Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, la vamos a trabajar juntos. Pero estoy de acuerdo también con el portavoz del Grupo Popular: por favor, por favor, el Gobierno de la nación, tenemos una ley de patrimonio histórico español que es del año de la polca, que no resuelve ni una situación en estos momentos. Y también el ministerio tiene que mover ficha para acompañar a las comunidades autónomas.

Luego, señor portavoz de Vox, es que se lo he escuchado ya en muchas ocasiones, de verdad, y yo no quiero. Pero mire usted, por favor, no me mezcle, no me mezcle los debates de memoria democráti-ca, o lo invertido en memoria democrática, con esto, señorías. Es que la memoria democrática es una cuestión de humanidad, señoría. Nos faltarán recursos para poder devolver tantos cuerpos a sus fami-lias. Por favor, no me mezcle ese tema con los temas patrimoniales, que nada tienen que ver.

Y después, señorías, el tema de la financiación. Yo insisto: nos faltan 1.500 millones de euros cada año, a cuenta de la financiación autonómica, porque no la tenemos ajustada en estos momentos. Yo es-toy convencida de que, si se cambia el sistema y recuperamos el dinero que necesitamos —por nues-tra extensión, somos los que más monumentos tenemos, señorías—, pues seguramente que tendremos más recursos para mejorar y para poner en valor el patrimonio.

Y yo me alegro muchísimo que la diputación intervenga en Montelirio. Me parece estupendo, estupen-do; mientras más Administraciones vengan a ayudar, tanto mejor, tanto mejor; igual que hacemos noso-tros cada vez que podemos. Y no se preocupe por ese expediente, que, cuando llegue a Patrimonio, se tratará como se tratan todos los expedientes, y se aplicará la ley como se tiene que aplicar. Por tanto, yo creo que no tendrá ningún problema.

Y señorías, muchísimas gracias por este debate. Yo creo que es un debate al que le tenemos que de-dicar tiempo, que es un debate importante, porque la responsabilidad de mantener todos esos monu-mentos nos compete a todos ya, como ciudadanos, como sociedad. Por tanto, tenemos mucho trabajo que hacer ahí, y tenemos que también trabajar con el resto de Administraciones, incluso apoyando a los particulares que tienen sobre sus espaldas también grandes patrimonios, para que puedan mantenerlos y conservarlos y transmitirlos a las siguientes generaciones.

Muchísimas gracias.

Gracias, señor presidente.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No ha terminado usted su tiempo. Pues nos ahorramos tres minutitos, que siempre vienen bien a los que tenemos que volver luego.

[*Risas.*]

Muchísimas gracias.

12-25/APC-000904. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el estado del Reglamento de las Profesiones del Deporte, conforme a lo establecido en la Ley 5/2016, de 16 de octubre

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, una vez sustanciado el primer punto, esta comparecencia, el punto 1.2 el Grupo Popular nos comenta que lo retira. Pues pasamos a la comparecencia tercera, sobre el Reglamento de los Profesionales del Deporte, conforme a lo establecido en la Ley 5/2016, 16 de octubre; del Grupo Vox.

Tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo de quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la práctica deportiva es una actividad que queremos cuidar y promover en Andalucía, porque ya sabemos que influye positivamente en la sociedad. Está comprobado que incorporar el deporte en el día a día de los ciudadanos ayuda a mejorar la calidad de vida y a prevenir también muchas enfermedades. El deporte es determinante para la constitución de una sociedad saludable. Y, además, se ha convertido en un relevante sector de empleo también.

Según las últimas estadísticas oficiales, en España hay 255.000 personas con empleos vinculados al deporte. Específicamente dedicadas al desarrollo de actividades deportivas, se estima que en Andalucía hay empleadas aproximadamente unas 23.600 personas. Y tenemos, además, una excelente cantera: Andalucía cuenta actualmente con once facultades que imparten el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siete de ellas de carácter público. Y en los últimos años ha aumentado el número de centros públicos —y privados también— que imparten los Grados Medios y Superiores de Actividad Física y del Deporte. Por tanto, yo creo que es el momento también de avanzar junto al sector en su profesionalización y su regulación.

Señorías, la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte en Andalucía, regula en su título VII el ejercicio de determinadas profesiones del deporte. La finalidad de la regulación es dar respuesta a las demandas de la sociedad sobre la protección de la salud y la seguridad de los consumidores y destinatarios de los servicios deportivos, así como la calidad en la prestación de los mismos. En concreto, se reconocen en la ley cuatro profesiones deportivas: profesor o profesora de Educación Física, director o directora deportivo, entrenador o entrenadora deportivo y monitor o monitora deportivo. Y se determinan los títulos académicos necesarios para el ejercicio profesional de directores, entrenadores y monitores, atribuyéndoles, además, su correspondiente ámbito funcional. También se reconoce un catálogo de derechos de los consumidores y usuarios de los servicios deportivos y se regula el reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros Estados miembros. En definitiva, señorías, se pretende asegurar la calidad de los servicios deportivos en la comunidad autónoma. Y se trata de una ley en la que queremos avanzar, porque es

una norma importante para el sector, por eso la apoyamos, y por eso, además, es una de las leyes que se aprobó por unanimidad en este Parlamento.

Pero nos ha preocupado mucho que en la orientación que queremos dar a su desarrollo se tenga en cuenta también a todos los profesionales, sin dejar fuera a nadie. Es más, la regulación de las profesiones del deporte debería servir precisamente para reducir la economía sumergida —si me permiten— que todavía pueda haber en esta actividad, para regularizar todas las situaciones y que deje de existir. Y establecer así un mercado laboral claro para todos los ciudadanos.

Y todo eso, señoría, demanda también el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Andalucía, con toda la razón. Porque, además, así lo dice la ley. Por tanto, con toda la razón. Y, por eso, con ellos mantenemos también un diálogo fluido y buena interlocución. Así podremos asegurar, además, que la persona que imparte el servicio deportivo cuente con la titulación adecuada, que es como tienen que hacerse las cosas. En el caso de los graduados o licenciados, además, contarán con un seguro de responsabilidad civil y competencias en primeros auxilios. Yo creo que esto es fundamental. Y, además, así viene recogido.

Pero, señorías, tengo que serle sincera y reconocer algunas dificultades que hemos tenido para su aplicación, por lo que aún no se ha publicado ese decreto de profesiones del deporte en Andalucía. La primera, señorías, es también la esperanza de que el Gobierno de la nación hubiera desarrollado también la ley nacional, de tal manera que todas las comunidades autónomas fuéramos en la misma línea. Es decir, que se hubieran uniformizado de tal manera unos mínimos, de tal manera, que todos hubiéramos hecho un desarrollo similar en todas las comunidades autónomas. Pero no ha sido así y hemos perdido algún tiempo esperando que así se hiciera, que hubiera sido lo lógico, no por nada sino porque es mucho mejor. Como es una normativa que tenemos que hacer todas las comunidades autónomas y tú tienes la ley nacional, es mucho mejor, marca el tablero nacional y nosotros regulamos todos en la misma dirección para que los profesionales no tengan ningún problema luego, de acreditaciones, de autorizaciones, de convalidaciones de títulos, en ninguna parte de nuestro país. Por tanto, genera una cierta dificultad —estará de acuerdo conmigo— en que haya distintas fórmulas en las distintas comunidades autónomas para regular las profesiones de un sector de esta manera independiente. No facilita, como digo, la movilidad de los profesionales, ni es lo más adecuado para la normalidad y el reconocimiento laboral del colectivo. Por tanto, era importante que se hubiera hecho esa regulación. Y se podía haber hecho, porque la Ley del Deporte nacional se aprobó el 30 de diciembre del 2022 y establece en su disposición final sexta, precisamente, seis meses para presentar ese proyecto y regular las profesiones del deporte. Y como además es que el Gobierno de la nación en más de una ocasión ha dicho que lo iba a hacer, porque es que es muy necesario, pues es verdad que se han generado algunas expectativas y se ha esperado para poder abordar el desarrollo.

De hecho, el Congreso de los Diputados incluso en 2024 aprobó una proposición no de ley que instaba al Gobierno a regular precisamente ese proyecto que venía exigido en la disposición final sexta de la Ley del Deporte de nuestro país. Incluso el Consejo Superior de Deportes dijo también que iban a hacerlo. Pero, finalmente, aún no se ha hecho. Es verdad, es verdad que hay algunas comunidades autónomas que no han esperado, es verdad que ya hay varias comunidades autónomas que tienen su propia

regulación deportiva. Y nosotros, ya en este punto, vamos a seguir adelante. Yo espero, sigo esperando que en los próximos meses contemos con una regulación de base. Pero, en cualquier caso, ya no podemos esperar mucho más y, como digo, ya ha habido algunas comunidades que han tirado para adelante. Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando para tener cuanto antes esa regulación.

Tengo que decirles que no es, no es, otra dificultad que encontramos, porque esto no es sencillo, es también la financiación. Nos vendría estupendamente tener ya actualizado el sistema de financiación autonómica para abordar estas cuestiones. ¿Por qué? Porque no es solo lo que cueste implementarlo, lo que es la implementación por parte de la Consejería de Deporte: el registro. No es solo eso, es el presupuesto también que se necesita luego para todas las acreditaciones profesionales, todas las cualificaciones, absolutamente todo, para poder regular a todo el mundo que ahora mismo no tenga los títulos como los tiene que tener. Por tanto, es un sistema que hay que poner en marcha, que en Andalucía, por su envergadura, tiene una especial dificultad presupuestaria. Pero vamos a seguir trabajando porque ya no podemos esperar mucho más.

El segundo borrador de decreto lo tenemos muy avanzado. Ha superado ya muchísimos informes. Comisión Consultiva de Transparencia, la Unidad de Igualdad de Género de Ordenación Educativa, Inclusión y Participación, Secretaría General para la Administración Pública, Dirección General de la Infancia. Tiene ya muchos informes, pero aún nos quedan. Nos falta el informe definitivo de la Dirección General de Presupuestos. Y, una vez que tengamos el informe definitivo de la Dirección General de Presupuestos, elaboraremos el borrador 3, que se tiene que informar por el Consejo Andaluz de Deporte y por el Consejo Consultivo. Después ya vendrían los trámites burocráticos habituales antes de llevarlo al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Así que, señorías, estos son los escollos que hemos tenido, que nos han demorado. Esto es el último tramo que nos queda. Y con la esperanza de que se publique esa normativa nacional, para que nos acomodemos —de algún modo— y vayamos en la misma dirección. Pero, si no es así, nosotros vamos a seguir dando pasos. Que no nos vamos a parar, vamos a seguir con los informes y vamos a seguir activando el proceso hasta que tengamos el decreto aprobado.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Me comenta el Grupo Por Andalucía que no hará uso de su palabra. Así que pasamos al Grupo Vox, la señora Fernández, ¿no? Cervantes, ¿no? Cervantes, perdón. Bonito apellido. Por cinco minutos.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en mi primera intervención voy a hacer un informe cronológico desde donde se aprobó esta ley y hasta donde nos encontramos, para poder así extenderme y decir mi argumentario final en mi segunda intervención.

Y es que ya es verdad que usted ha dicho que en el 2019 —yo tenía apuntado el 22 de julio del 2016, o eso es lo que tenía yo— está publicada la Ley del Deporte de Andalucía, en la que se establece la obligación de dictar un decreto reglamentario para regular las profesiones del deporte. Y lo que ponemos en relieve en ese decreto es que esta normativa tiene como objetivo garantizar que los servicios deportivos se presten con profesionales cualificados, asegurando así a la ciudadanía los altos estándares de calidad y seguridad en la prestación de estos servicios.

Pasa este año 2016; entre el 2016, el 2017 se inicia un proceso en el que las autoridades tienen que elaborar el decreto. Y establecen distintas reuniones con los afectados, en este caso. Es verdad que no se proporciona, por parte de la Junta de Andalucía, ninguna fecha en concreto en la tramitación.

Entre el año 2017 y 2018 se celebran diversas mesas de diálogo, foros de consultas en las que interviene el colectivo COLEF, que tenemos que poner en relieve que son el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de Actividad Física en el Deporte de Andalucía. Y ellos son los que ponen de manifiesto —más aún— que la ausencia de este decreto reglamentario que regule las profesiones del deporte genera incertidumbre y afecta directamente a la seguridad y competitividad de nuestros profesionales. Y eso es así.

Es verdad que pone de relieve la urgencia que permite a la ciudadanía confiar en que los servicios que están prestando se prestarán con personal debidamente cualificado, que es a lo que yo creo que a todos nos preocupa más.

Es verdad que, desde el 2016 hasta el 2019, finales del 2019, estaba gobernando el Partido Socialista —hay que ponerlo en relieve—. Hay un cambio de rumbo, gracias a Dios, en el 2019, en el que entra el Partido Popular a gobernar esta casa. Pero es verdad que anuncia distintas reuniones, pero empieza a poner más trabas, si cabe, y empieza a decir que, debido a las complejidades técnicas y de coordinación interinstitucional, no se puede llevar a cabo.

Empezamos desde el 2019 hasta el 2022, está gobernando el Partido Popular. Tenemos que señalar que cada día que pasa sin contar con esta regulación específica perjudica no solo a los profesionales del deporte, sino también a la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. ¿Y cómo estamos ahora mismo? Pues lo ha dicho usted: esperando. Entre las dificultades que usted ha puesto de manifiesto, estamos con el segundo borrador, muy avanzado —y utilizo sus palabras—, pero que todavía queda mucho por hacer.

Es verdad que, mientras no se materialice el decreto reglamentario, es fundamental, porque dicho reglamento es fundamental para garantizar a la ciudadanía que los servicios deportivos se ofrecen con los estándares de calidad y seguridad que demanda este sector profesional. Afecta tanto a los profesionales como a la confianza de los usuarios del sistema deportivo andaluz.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias a usted.

Por el Partido Socialista, el señor Sánchez, por tres minutos.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que todos somos conscientes de cómo la práctica deportiva se ha ido extendiendo, especialmente desde que todas las restricciones del COVID terminaron; especialmente también en determinados colectivos que habían sido más reacios a la práctica deportiva, como las personas mayores o como, incluso, la propia mujer; una tendencia que ha llevado a la apertura de múltiples centros deportivos, tanto públicos como privados —especialmente, privados—, que necesitan profesionales y que han convertido esta actividad en una salida profesional para mucha gente.

La señora consejera ha repasado en profundidad la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, una medida, en aquel momento pionera, por parte del Gobierno socialista, que en el título VII regulaba la actividad profesional, con la figura de los directores, de los educadores físicos, de los entrenadores, de los monitores.

Pero también yo quiero perder unos segundos en destacar alguna también regulación importante, como era el tema del aseguramiento de la responsabilidad profesional mediante la suscripción del seguro de responsabilidad civil; el Registro Andaluz de Profesionales del Deporte, donde se detallan también las obligaciones de los profesionales del deporte, y la posibilidad del ejercicio profesional a través de las sociedades profesionales.

Sin embargo, desde el año 2016 no se ha acometido el desarrollo reglamentario —especialmente, desde que el 1 de enero del 2019 llega el Partido Popular al Gobierno de la Junta de Andalucía—, un desarrollo reglamentario que hasta ahora, señora consejera, no se ha atisbado. Espero que, como piden los profesionales y como piden los usuarios y como nos ha anunciado, sea algo inminente y podamos tener ese reglamento, ese decreto, lo antes posible.

Ponen excusas como la Ley del Deporte, aprobada en diciembre del año 2022 en el Congreso de los Diputados. Tenemos que recordarle que la ley andaluza está en vigor desde el año 2016; parece que han tenido otras prioridades antes que el desarrollo reglamentario de esta ley. Y lo que le pedimos es que lo que ha anunciado, que se agilice; que lo antes posible convoque a los colectivos afectados, que priorice la aprobación de este reglamento profesional del deporte, porque es una reclamación de los profesionales, pero también es una garantía para los usuarios, para los usuarios que utilizan las instalaciones deportivas públicas, las que utilizan las instalaciones deportivas privadas; para ese intrusismo que se puede estar produciendo y que muchas veces pone en riesgo la salud y la seguridad de las personas que practican deporte; para que los centros deportivos tengan todas las condiciones que la ley establece y para que —vuelvo a repetir— ese parece que auge de la práctica deportiva en Andalucía se afiance, porque es bueno para la sociedad, es bueno para la salud y es bueno para todos.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Ha cumplido usted sus tres minutos.

Por el Grupo Popular, el señor Salvador, también por el tiempo de tres minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, tengo que decirles, señorías, que esta intervención la hago también como graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y como educador físico, que somos los graduados.

Es fundamental, yo creo, y quiero agradecer el tono de todos los ponentes, porque creo que coincidimos en la importancia del deporte y del ejercicio físico para la ciudadanía, y que tiene que estar, y tenemos que garantizar, desde todas las Administraciones, que se presten con profesionales cualificados y, sobre todo, que sean ejercicios de calidad.

Pero, señorías, tengo que recordarles y tengo que decirles —porque no me ha parecido escucharlo— que existe la competencia, por parte del Gobierno de España —a la consejera sí se lo he escuchado, pero a los ponentes no—, la regulación de los graduados y licenciados de la actividad física. Es decir, el Gobierno tiene unas competencias y la Junta de Andalucía tiene otras que, como nos ha anunciado la consejera, van a arrancar, porque lo ideal sería que partiese desde lo más alto o desde lo principal, que son los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y que viniese en cascada el resto de profesionales. ¿Por qué? Porque podemos encontrarnos que podremos tener un problema: que nosotros regulemos, hagamos una regulación, como tienen otras autonomías; que en equis tiempo el Gobierno de España regule y tengamos que volver a empezar de nuevo. Eso, eso puede pasar. Aparte, porque sabemos, porque este grupo se reúne con los colectivos y estos profesionales saben que el Gobierno, lo que está avanzando, lo está haciendo de espaldas al sector. Entonces, eso lo quiero dejar bien claro.

Este Gobierno, señorías, confía plenamente en los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. De hecho, uno de los programas que para mí son de los más importantes que ha llevado a cabo la Junta Andalucía, que es el Plan de la Prescripción Física y del Deporte, que el deporte, el colectivo sanitario manda al sistema deportivo a ciertas personas, que tienen algunas patologías, para que hagan ejercicio físico. Y eso lo hacen de manos de graduados.

La confianza, como decía, es plena en el sistema deportivo. Y el problema que existe en esta consejería es que llevamos la losa de, al menos, la última década del Partido Socialista, en la cual no hicieron nada por el deporte en Andalucía. Dejaron sin deporte a los niños en edad escolar; no ayudaron a los deportistas con discapacidad; instalaciones deportivas en la ruina, como fue el Estadio de la Juventud de Almería, el Estadio de la Juventud de Granada. Y son muchísimas las instalaciones que dejó. Y este Gobierno, lo que tiene ahora es la losa de tener que digerir todo lo que dejó el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.
No he tenido que retirarle la palabra.
Pues, señora consejera, por cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señorías, a todos.

Yo creo que, de las intervenciones que se han producido, estamos de acuerdo, ¿no?, estamos de acuerdo en la necesidad que hay de desarrollar precisamente esas profesiones del deporte. Es absolutamente necesario. Yo creo que tenemos una buena Ley del Deporte del año 2016, una ley, además, que, además de permitirnos hacer este desarrollo, nos da mucho margen también para seguir trabajando y seguir avanzando. Y también, es verdad, también es verdad, señorías, que la Ley del Deporte de Andalucía se aprobó en el año 2016, nosotros llegamos al Gobierno en enero del 2019. Es verdad que todo el mundo tiene que acordarse de lo que fue la legislatura del 2019 al 2022 y de lo que sufrimos durante esa legislatura, que es verdad que se paralizaron muchísimos proyectos, porque todos los efectivos de la Junta, todos los recursos de la Junta, estaban justo en ese momento centrados en la pandemia que tuvimos en esa legislatura y avanzamos en otras cuestiones que eran infinitamente más necesarias.

Justo al final de esa legislatura, llegó la Ley, del Gobierno de la nación, del Deporte, que permitía, que preveía ese desarrollo, como decía ya el portavoz del Grupo Popular «desde el inicio, en cascada, al resto de profesiones del deporte». Y es verdad que todas las comunidades autónomas lo miramos, de cara ya nosotros en esta legislatura, para ponerlo en marcha.

Es verdad que estamos ya en el año 2025, que no se ha producido ese desarrollo por parte del Gobierno de la nación, aunque me he mirado el plan normativo de este año y lo tienen en el plan normativo de este año. O sea, que yo espero que, como está contemplado en el plan del Ministerio de este año, yo espero que se ponga en marcha este año. No obstante, ya son varias las comunidades autónomas que han arrancado y nosotros no tenemos más remedio que seguir con nuestros trámites. Si en este *impasse* se desarrolla el proyecto por parte del Ministerio, pues nosotros intentaremos acoplarnos, porque no cabe duda que las comunidades que los tienen en vigor ahora mismo, que se han adelantado, probablemente, tengan que ajustar su normativa a la normativa nueva estatal.

Nosotros vamos a seguir avanzando todo lo rápido que podamos y si nos cruzamos con la del Ministerio, pues intentaremos ajustarnos, para ir acompasados con ello.

Y, luego, decirles también...

¿Esta es mi última intervención? ¿Tengo otra? Bueno, pues entonces me guardo otro poquito para después.

¿Qué os quería decir? No, quería comentar con ustedes la cantidad de acciones de formación que estamos haciendo con ellos —con estos colectivos y con las federaciones—, que yo creo que les está viniendo muy bien también, precisamente, para esa cualificación.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Se lo están poniendo ustedes muy fácil a este presidente.

Muchas gracias a todos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—No te estamos causando problemas con los tiempos, ¿eh?

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que va. Además, me lío con el móvil, así que...

[Risas.]

Bueno, pues entonces dos minutos el Grupo Vox, la señora Cervantes.

Espera que son tres. Son tres minutos. En la segunda dos minutos y los no proponentes, uno.

Me lo ha dejado aquí el señor Salvador bien remarcado.

Señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Por contestarle simplemente. Y perdona, Salvador, que te conteste, pero es verdad que las competencias estatales y autonómicas están bien claras y están bien definidas, y no son incompatibles las unas con las otras. Por definir eso.

Pero, y por concluir, señora consejera, mire, el pasado 21 y 22 de febrero se celebró en..., pude asistir al V Congreso Andaluz de Profesionales del Deporte, de Ciencias del Deporte, que se celebró en la Universidad de Cádiz. En él pude escuchar a distintos colectivos profesionales del sector y todos pusieron de manifiesto la falta de un marco normativo, tal y como hoy estamos debatiendo aquí.

Porque es verdad, y reitero, la regulación de las titulaciones dentro de este sector de la educación física, porque lo más importante no es la ausencia del decreto reglamentario que regula estas profesiones del deporte, sino porque genera incertidumbre y afecta directamente a la seguridad y competitividad de nuestros profesionales, que es lo que a todos nos preocupa.

Es verdad que en este Congreso hubo distintas mesas redondas, participaron profesionales, como ya he dicho, y participó un representante o dos, hubo de esta consejería, en ese foro. Y ante la pregunta de un asistente, en ese foro, a por qué no estaba debidamente reglamentado, la respuesta de esta persona fue que no estaba debidamente reglamentado debido a la inestabilidad política del Gobierno central, a lo que todos los asistentes nos quedamos con la boca abierta diciendo que, pues bueno, que al final todos los problemas son de Sánchez, que su razón tiene, pero en este caso, pues bueno, ahí lo dejo. Creo que es un tema muy serio, creo que a todos los partidos políticos nos interesa.

Y, por concluir, creo que esto no va de problemas técnicos, de problemas de... y complejidad, sino que es de tener voluntad política y llevarlo a cabo. Y es verdad que, sinceramente, tener 17 formas de legislar en España, pues es lo que trae el que nos encontremos en este punto.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cervantes.

Por el Partido Socialista, el señor Sánchez, por el tiempo de un minuto.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Mire, yo tengo que mostrar mi estupor por alguna de las cosas que he escuchado. O sea, que a mí me justifiquen que un reglamento no lo han hecho después de siete años, diciendo que es que los socialistas no hicimos nada en materia de deporte. Pero, vamos, pero si aquí no había ni una sola instalación deportiva, y se lo dice un funcionario del Ayuntamiento de Granada, adscrito al área de deportes, con 13 trienios, que solo existía el Estadio de la Juventud, no había ni un charco donde pudieran practicar la natación los granadinos. Y que me digan a mí que es la culpa de los socialistas.

Miren, ustedes no han desarrollado el reglamento porque su preocupación era otra, y era echarles millones a espuestas, como le han echado al deporte de élite, al fútbol, al tenis o al baloncesto, pero no el de aquí, el de la NBA. Esa es la realidad y tienen que asumirla. Yo confío de verdad en las palabras de la consejera de que ahora la prioridad sea sacar ese reglamento hacia delante. Pero que no intente excusar su incapacidad o su falta de interés, en este caso con algo tan importante para profesionales y usuarios, echándole la culpa, como siempre, al mantra de los socialistas y de la herencia socialista.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Salvador, por un minuto.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, no era mi intención alterarle ni..., absolutamente.

Voy a empezar por orden.

La señora de Vox: me ha sorprendido su intervención defendiendo al señor Sánchez. Esto era lo último que me faltaba por ver. Pero, mire, le voy a leer el artículo 149.1.30 de la Constitución española: «El Estado tiene competencias para regular la profesión titulada y colegiada del deporte». Eso, que quede claro.

Hablaba el señor Sánchez, también, de convocar a los afectados. Sé que este grupo y este Gobierno, en este caso su directora general, la señora Rus, tiene contacto estrecho con el sector y nos consta de las reuniones que mantienen, pues casi mensualmente, para avanzar en esta materia que nos preocupa a todos.

Lo que sí me ha quedado claro, señor Sánchez, yo no he dicho que los socialistas hicieran todo mal en deporte. Podemos profundizar en las instalaciones que hicieron, dónde las hicieron y cómo costó a los municipios llevar adelante esas instalaciones.

Y, señora consejera, para terminar, quiero animarla a que siga trabajando de la mano del sector. Aquí va a tener a este grupo para seguir trayendo iniciativas, para seguir apoyando lo que sea bueno para el deporte, lo que sea bueno para nuestros niños, para el deporte en general. Y, por supuesto, que el deporte espectáculo es bueno también para la sociedad, es bueno para los niños, es bueno para la riqueza de nuestra sociedad y, sobre todo, es bueno para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señora consejera, para cerrar.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera quedarme con la conclusión de esta comparecencia, que creo que estamos todos de acuerdo.

Vamos a seguir trabajando. Tenemos el borrador ya muy avanzado. Es verdad que nos queda ahora pasar el filtro de la Dirección General de Presupuestos, pero lo pasaremos, lo pasaremos y seguiremos trabajando en el borrador, porque es necesario, porque además lo establece la ley.

Y si en este *itinere* resulta que nos encontramos con el borrador del ministerio, con el borrador del Gobierno de la nación, pues intentaremos ya acompasarnos para luego no tener que rectificar, ni modificar, ni nada. Pero nosotros, de momento, vamos a seguir avanzando, porque tenemos competencia para ello y tenemos que seguir haciendo la regulación.

Quiero decirles que estamos trabajando también de la mano del sector, y mientras llega el decreto, para apoyar la profesionalización y su desarrollo de otras maneras. A través del Instituto Andaluz del Deporte, ofrecemos anualmente un programa de formación continua, dirigido a la especialización y actualización de los profesionales del deporte en Andalucía. Esto no es el decreto, pero también es muy importante para mantener las cualificaciones profesionales. En 2024 fueron 30 acciones formativas, en las que se inscribieron casi doce mil personas: en gestión deportiva, actividad física y salud, infraestructuras deportivas, rendimiento deportivo, deporte adaptado inclusivo, deporte y mujer, sostenibilidad en el deporte.

Estamos trabajando también con las federaciones en modalidades o especialidades que aún no se ha publicado siquiera el título de técnico deportivo. En esos casos, las propias federaciones pueden promover estas formaciones, consideradas equivalentes a las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Por tanto, quiero decirles que, aunque esto no es el decreto de profesiones, pero nosotros sí estamos ya trabajando en esa profesionalización con esos cursos, a través de la formación, a través del Instituto del Deporte, con las federaciones.

Han sido, en este año 2024, 17 federaciones las que han promovido estas propuestas formativas, con 714 alumnos, de los que 576 han obtenido sus títulos. Por tanto, yo creo que es una fórmula también de trabajar *pro*, para cuando tengamos ese decreto de regulación de todas las profesiones deportivas.

Y en el curso 2023-2024 se han convocado un total de 690 plazas, por el Instituto Andaluz del Deporte también, para impartir los cursos, el bloque común de los cursos técnicos deportivos y de las formaciones del denominado periodo transitorio. Yo creo que esto también es una información importante.

Y con esto me quedo, señorías. Nosotros vamos a seguir ese camino de la formación, al tiempo que avanzamos en el decreto. Y vamos a ver si tenemos suerte y podemos acompañarlo con la regulación nacional y podemos acoplarlo. Y, si no, pues tiraremos adelante y seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000677 y 12-25/POC-000633. Pregunta oral relativa al estado de las instalaciones deportivas de La Cartuja (Sevilla)

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues sustanciado el punto primero, de comparecencias, pasamos al punto segundo, de preguntas orales en comisión.

Las preguntas 2.1 y 2.1.2 se van a agrupar, porque tratan sobre el mismo asunto, que son las instalaciones deportivas de La Cartuja.

Yo le preguntaría al letrado si intervendrían por el orden de registro o por menor a mayor, ¿no? Lo haremos así, ¿no?

La señora Durán, por el tiempo de dos minutos y medio.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, como usted sabe, las instalaciones deportivas de La Cartuja, situadas en Sevilla, fueron creadas para fomentar el deporte de alto rendimiento en una ciudad con una gran tradición polideportiva, como es la ciudad de Sevilla.

En 2006, se realizaron transformaciones para albergar deportes más allá del federado, ampliando sus instalaciones y dotándolas de nuevas instalaciones, como campos de golf, pistas de pádel, campos de césped artificial, con un desembolso económico bastante importante.

Pero es precisamente aquí cuando empezaron los problemas, y tras la apertura de los deportes como golf y pádel, en estas instalaciones se vio una clara apuesta, por parte de la gestión de la Junta de Andalucía, por estos deportes frente a otros, como el rugby y el atletismo.

Esta situación de abandono sistemático de deportes considerados como que estaban de menos de moda en ese momento se viene denunciando desde las familias, además, familias de los jóvenes que entrenan en las instalaciones prácticamente todos los días. Y solo hay que visitarlas para comprobar que parece que existen instalaciones de primera y de segunda, instalaciones para comprobar, una zona muy bien cuidada —de hecho, se llama Cartuja Club—, y luego está el resto, donde es muy complicado imaginar cómo estos jóvenes pueden desarrollar, día a día, su actividad deportiva en estas circunstancias.

La dejadez y el abandono no está justificado, consejera. Por eso, hoy aquí, desde nuestro grupo, le queremos preguntar si va a haber, de manera urgente, alguna acción, por parte de su Gobierno y por parte de su consejería, para dignificar el esfuerzo de nuestros jóvenes deportistas —especialmente, de rugby y de atletismo—, y volver a ser la potencia deportiva que fuimos hace unas décadas. Y también saber si se van a reforzar, tanto en personal como en refuerzo de material, las instalaciones deportivas de La Cartuja.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora interviene la señora Pérez, por dos minutos y medio.

[Intervención no registrada.]

A ella le queda un minuto. Estoy aquí haciendo cuentas y *to*, eh.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, señor presidente, y ante el lío de esta organización, doy por formulada la pregunta. Queríamos hoy interesarnos, desde el Grupo Socialista, por en qué situación se encuentran las instalaciones deportivas de La Cartuja.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, señora consejera, tiene usted cinco minutos o el tiempo que usted...

[Intervención no registrada.]

Se lo puede repartir, lógicamente.

[Intervención no registrada.]

Sí, porque ellas tienen otra segunda intervención.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, vale, vale.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, las instalaciones deportivas de La Cartuja, titularidad de la Junta de Andalucía, fueron construidas en el año 1989, con motivo de la Expo 92.

Cuentan con un campo de golf de nueve hoyos, campo de prácticas, diez pistas de pádel —cuatro de ellas, descubiertas—, gimnasio, pista de atletismo, campo de césped natural y campo de césped artificial, ambos para fútbol 11, rugby o fútbol 7. Además, dispone de un edificio de control, oficina de administración, vestuarios, cafetería y un amplio aparcamiento.

Hablamos de 260.263 metros cuadrados, gran parte de ellos al aire libre. Es, tras el Parque Deportivo de La Garza, el segundo más grande de los que gestionamos desde la Junta de Andalucía.

Se trata de unas instalaciones muy cercanas al centro de Sevilla, por lo cual es un espacio magnífico para la práctica deportiva, de todos los niveles y de numerosas disciplinas deportivas. No es un centro de alto rendimiento; el centro de alto rendimiento es el CEAR de Remo y Piragüismo, que saben también.

El centro recibe más de 340.000 usos anuales —es decir, que está en un buen grado de rendimiento—. Y tenemos firmados veintiún convenios con distintas federaciones deportivas, que implican bonificaciones en el uso de las instalaciones.

Quiero que sepan que los únicos clubes que hacen uso, gratis total, de las instalaciones son los de rugby en sus equipos de máxima categoría: los del Ciencias, en masculino, y las Coco —por cierto, aquí tenemos una coco, ¿verdad, Mariola?—, en la máxima categoría, por estar en la máxima categoría nacional. Ambos han agradecido públicamente esta colaboración. El resto de equipos de rugby están bonificados al 50% sobre la tarifa oficial. Y el de atletismo, al 80%.

Son unas instalaciones de muchísima envergadura, con treinta y cinco años de antigüedad, que nos obligan a estar permanentemente conservando.

En 2024, se han llevado a cabo inversiones de mejora y acondicionamiento por casi 195.000 euros: cerramientos metálicos, barrera de acceso a *parking*, accesos automatizados a través de molinete, rampa peatonal, acumuladoras de ACS de litro, obra en la rampa peatonal de acceso... En fin, casi, como digo, 200.000.

Y ahora, en el año 2025, vamos a iniciar actuaciones por valor de más de un millón de euros. Vamos a reabrir, próximamente ya, la cafetería —por fin—. Y hay algunos que pasan más desapercibidos, como la videovigilancia, los servicios contra la intrusión, que también se van a mejorar.

Y, además, vamos a actuar en la accesibilidad: eliminación de barreras, barrera de acceso a *parking*, automatización de puertas, etcétera.

Y algo que les interesa mucho, señorías, en estos momentos: acabamos de adjudicar ya las obras de sustitución de impermeabilización de cubiertas, sustitución de pavimento exterior y reparación de aleros en edificios, vestuarios y aseos públicos, por valor de casi 300.000 euros.

Muchísimas gracias por dejarme un poco más.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora consejera. Ha consumido usted tres minutos, de los cinco que tiene.

Por Andalucía, por un minuto, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, no sé si usted sabe en qué circunstancias está la pista de atletismo, que no tiene alumbrado mínimo necesario, donde, de las cuatro torres de iluminación, hay dos fundidas; una, con dos focos encendidos y en la otra, no más de seis focos.

También, si vamos a la zona de rugby —otro damnificado por los responsables de la Junta—, vemos que el problema de iluminación se repite, no pudiendo ejercitarse más que en las horas que hay luz solar.

Le recordamos, señora consejera, que el campo lleva el nombre de Juan Antonio Arenas que, como sabe, mítico entrenador, que llevó a lo más alto al rugby sevillano con el Monte Ciencias y que ahora no pasaría ni por el campo de aficionados.

Yo le he preguntado qué medidas con carácter de urgencia van a resolver esto. Y me gustaría que lo contestase en su segunda intervención.

Gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán. Le han sobrado veinte segundos.

La señora DURÁN PARRA

—Jolines, hoy no atino.

[Risas.]

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No da, no da con la tecla.

Señora Pérez, tiene usted casi todo su tiempo: dos minutos veinte segundos.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Vale, muchísimas gracias, presidente.

Y gracias, señora consejera, por la información que nos ha dado.

Me ha gustado escucharle el recuerdo y el recordatorio de los inicios de esas instalaciones deportivas de La Cartuja. Me alegra que se recuerde en esta comisión, y después de haber escuchado alguna intervención anterior, que esas instalaciones deportivas, efectivamente, de La Cartuja, que han sido la joya de la corona durante mucho tiempo para nuestra ciudad, para Sevilla, y también para Andalucía, se construyeron en 1989 con motivo de la Expo 92, con un Gobierno socialista, por cierto, por si a algunos de sus señorías de la derecha se les olvida. Pero que su gran transformación, efectivamente — como también se ha recordado—, se produjo en el año 2006, en un proyecto precioso, superbonito, de acercar el deporte a todo el mundo. Deportes que en muchos casos se consideraban minoritarios, e incluso podríamos decir que algunos de ellos elitistas, como el golf o como el pádel, en aquel momento, ¿verdad?, y que de esa forma se acercaba a ese tipo de deportes, también a esas prácticas deportivas, a todo el mundo.

Qué bonito pensar en que el deporte esté al alcance, cualquier práctica deportiva al alcance de cualquier ciudadano, de cualquier ciudadana. Esos eran proyectos que antes se llevaban a cabo y de los que —por cierto— mi grupo se siente muy orgulloso. La realidad es que esa joya de la corona, señora consejera, se ha ido deteriorando. Nosotros, y el portavoz de esta comisión, mi compañero Rafa Recio, ha estado allí con los deportistas, con los entrenadores, con los padres y madres de esos deportistas, visitando unas instalaciones que, en el caso del rugby y del atletismo, están en una situación deplorable, señora consejera.

A mí me gustaría que usted también fuera a verlas. Creo, he recibido la noticia de que posiblemente vaya en los próximos días, y me alegra de que si esta iniciativa ha servido para que usted vaya a conocer la situación lamentable en que se encuentran las instalaciones, desde luego este grupo parlamentario se alegra y para que tome decisiones y tome medidas. Porque, efectivamente, tienen que entrenar

sin luz, saltar vallas sin luz, desde luego no debe ser muy seguro. Entrenan en un gimnasio de los años ochenta, con material de hierro, que eso ya no se ve en ningún sitio, con mancuernas dobladas, con máquinas rotas, con algunos roedores incluso transitando por la sala. Acusan también falta de personal. Un terreno de juego, en el caso del rugby, que es un patatal.

Y, señora consejera, a escasos metros de allí, se está haciendo una inversión de cien millones de euros...

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe terminar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Cien millones de euros en el Estadio de La Cartuja. Vale, no es una práctica deportiva como el fútbol, pero tienen el mismo derecho, no son la Cenicienta del deporte, tienen el mismo derecho a practicar el deporte en las mejores condiciones, en condiciones dignas. Y le pedimos, señora consejera, que en ese sentido actúe de inmediato y de forma urgente.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, para cerrar esta pregunta agrupada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

En las instalaciones de La Cartuja, me sorprende cómo hablan, no sé, debe ser otro gimnasio el que yo he visitado. Yo he visitado el gimnasio que hay en las instalaciones de La Cartuja, que es una auténtica maravilla. Y he estado también en la zona de rugby, que está estupendamente.

Es decir, señoría, yo no digo que haya cuestiones que haya que reformar. Dicho eso, acabo de decirles que vamos a licitar más de un millón de euros, que desde el año 2019 habremos invertido más de cuatro millones de euros, señoría, en este complejo para mantenerlo en condiciones, que yo creo que no debe estar tan mal, cuando no paran de incrementarse los usuarios. En el año 2019 teníamos 3.914 usuarios y tenemos ahora 3.000... perdón. En el año 2019 teníamos 314.085 usuarios y ahora... No soy capaz de decirlo bien, estoy confundiendo los usos, perdónenme por favor. Sí, 3.914 usuarios, y ahora en estos momentos tenemos 4.584.

Lo que quería decirle, señoría, es que no paran de incrementarse los usuarios.

También quiero decirle que tenemos previstos, precisamente, más de un millón de euros de nuevas reformas. Una de ellas, que se acaba de adjudicar, es precisamente una que le preocupaba, señoría, la

sustitución del pavimento exterior y reparación de aleros en el edificio de vestuarios y de aseos, que le preocupaba.

Vienen también las obras de mejora de eficiencia energética de las pistas de atletismo —que también lo han dicho—, viene el proyecto del nuevo edificio cubierto —que también lo han dicho—, viene el proyecto de nuevo tee de práctica de campo de golf.

Señoría, vamos a seguir invirtiendo, y tiene su hoja de ruta. Pero yo creo, y creo que también deben poner de manifiesto que es un complejo que tiene ya mucho tiempo, pero que es un complejo que está funcionando muy bien, muy bien, en el cual no paran de incrementarse los usuarios.

Quiero decirle, señoría, que las instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía, solo en las de titularidad de la Junta de Andalucía, hemos invertido 36,5 millones desde el año 2019, entre ellas también en las de La Cartuja, como no podía ser de otra manera. Y en colaboración con los ayuntamientos, si sumamos las que hacemos en colaboración con los ayuntamientos, superamos los 88 millones de euros.

Por tanto, yo creo que, en mantenimiento de infraestructuras deportivas, tenemos una buena hoja de ruta. Y yo creo que, con lo que les acabo de anunciar, las licitaciones que están en marcha, se van a mejorar mucho las instalaciones.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002832. Pregunta oral relativa a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. La hace la señora Ambrosio, por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la pregunta que le formulamos esta tarde no tiene vinculación ninguna con un compromiso de financiación y sí mucho de voluntad política.

El pasado 13 de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprobó la retirada de honores y distinciones a Ciriaco Cascajo, como Hijo Predilecto; a José Varela, Gonzalo Queipo de Llano y a Sáenz de Buruaga, como Hijos Adoptivos. Esta retirada se produce en virtud del cumplimiento del artículo 40 de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática.

Un pleno que se celebra veintiún meses después de que el Ayuntamiento de Córdoba recibiera una queja formal por parte del Defensor del Pueblo, efectuada por la entidad memorialista Aremehisa, que insistía en la retirada de estos honores y distinciones a los cuatro sublevados y la lápida que sigue estando colocada en la sepultura de Cascajo. Cuatro golpistas que sembraron el terror en Córdoba al finalizar el golpe militar y la guerra civil.

El 13 de marzo de 2025 quedará como un día en el que la ciudad de Córdoba recupera la dignidad en un acto de reparación, justicia y verdad. Pero ese día llega tarde y algo incompleto, señora consejera, porque falta un paso, el que le corresponde al Gobierno del señor Moreno Bonilla, con la autorización para que el ayuntamiento pueda retirar la lápida conmemorativa de esta barbarie en el cementerio de la Salud. Una autorización que tiene que dar el Comité Técnico de Símbolos, contrario a la Memoria Democrática en Andalucía y del que se lleva esperando el informe cinco meses.

Hoy queremos saber cada cuánto tiempo se reúne este comité técnico y cuándo tiene prevista la próxima reunión.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio. Le quedan 50 segundos. Y es el turno de la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bien. Bueno, gracias, señor presidente.

Es que, señoría, discúlpeme, le voy a contestar de memoria por no hacerle el feo, porque no... El Comité de Símbolos se reunió recientemente, hará un mes o un par de meses, como mucho; de hecho, se están analizando ya las solicitudes que han entrado en el comité y se reunirá próximamente para tener las valoraciones.

Es verdad que también estamos en plena constitución, renovación de las Vocalías del Consejo de Asociaciones, del Consejo Memorialista, que también influye en los informes que tienen que dar para el Comité de Símbolos. Pero la pregunta que yo tenía aquí era qué número de reconocimientos —o es otra, no sé si estaré yo equivocada—, qué número de reconocimientos e indemnizaciones se han desarrollado en 2024 a favor de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo. Esta es, ¿no? Es que yo creo que no concuerda lo que la señora Ambrosio me ha puesto de manifiesto con lo que... o será otra pregunta, a lo mejor. A lo mejor estoy yo equivocada, ¿eh? Discúlpeme.

Corto el tiempo.

[Se suceden varias intervenciones a micrófono cerrado.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dispone de cincuenta segundos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señoría.

Pues se trataba, simplemente, de apelar a ese compromiso para que usted continúe en ese bando, donde está la gran mayoría social que defiende la democracia y, desde su responsabilidad como Gobierno, cumpla y desarrolle esa Ley de Memoria Democrática. Sobre todo porque, mire, la sepultura decorosa de la que lleva disfrutando el golpista Cascajo se encuentra en el panteón número 23, en el cuadro de Santa Victoria, en el cementerio de La Salud. Y a escasos metros está el cuadro de San Ramón y de Virgen de los Dolores, donde están los restos de algunos de los 2.200 hombres y mujeres que fueron asesinados y enterrados en esa fosa, en lo que se denominó como una reparación en caliente, a las que hay que sumar, las víctimas, hasta cuatro mil de Córdoba, más de trescientos represaliados y miles de encarcelados y destinados a campos de concentración nazi. Ese es el destino de los represaliados, que protagonizaron unos de los periodos más oscuros y más negros de nuestra historia.

Y hoy yo le quiero recordar una frase que es suya, que se la he escuchado en más de una ocasión cuando usted habla de cuál es el objetivo de la Ley de Memoria Democrática, y es el de conseguir el consuelo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor, tiene que terminar.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya.

Apelamos a ese sentimiento; sobre todo, al consuelo de las familias de las víctimas, que, cuando entran en el cementerio, huyen de pasar por esa lápida y que creo que sería un acto de reparación, de memoria y de justicia.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, tiene un minuto cuarenta y cuatro.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por supuesto; para eso está el Comité de Símbolos, para eso está el Comité de Símbolos, que, como le digo, se ha reunido, está analizando las primeras, el listado, las solicitudes que hemos tenido. Y, por supuesto, para eso está: para reconducir esas situaciones que pueden afectar emocionalmente a las víctimas, a los familiares de las víctimas.

Pero sí quería compartir con usted, señoría, siempre, cuando hablamos de Memoria Democrática, siempre me saca muchas cuestiones de otros aspectos que hay que desarrollar de la Ley, de otros aspectos, de otros apartados en los que tenemos que seguir avanzando. Pero, señoría, nosotros estamos priorizando, estamos priorizando —al menos, desde cuando yo llegué, en enero de 2019— sobre todo en las exhumaciones. Estamos prácticamente volcando todo el presupuesto —como es finito; ojalá tuviéramos mucho más, pero como es finito— estamos volcando todo el presupuesto en exhumaciones. ¿Por qué estamos haciendo esto, señoría? Porque, cuando pasen unos años, ya no lo vamos a poder hacer; porque, a medida que pasen los años, cuando lleguen los bisnietos y los siguientes y los siguientes, las pruebas de ADN ya van a ser muy difícil que sean concluyentes. Por tanto, estamos trabajando contra-reloj para exhumar todo lo que podamos y entregar, que yo creo que es el mayor consuelo que les podemos dar a las familias; por eso estamos volcados. Y de la mano, eh, colaborando con los ayuntamientos, colaborando con el ministerio, para tratar de sumar todo lo que podamos e identificar, porque sabemos que el tiempo corre en nuestra contra. Y es el mayor homenaje que les podemos dar a nuestras víctimas.

Y termino, señor presidente, porque también creo que es importante que se sepa: señorías, desde enero de 2019 hemos exhumado 2.659 víctimas, y hemos analizado muestras de ADN de 3.646 víctimas y de 2.407 familiares.

Señorías, y nos queda mucho, y nos queda mucho. Pero por eso, porque el tiempo corre en nuestra contra, lo estamos volcando todo ahí, para intentar dar el consuelo posible, el que se pueda dar ya a estas alturas a los familiares que aún siguen esperando enterrar a sus seres queridos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 461

XII LEGISLATURA

25 de marzo de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_461

12-25/POC-000626. Pregunta oral relativa a los despidos de trabajadores y trabajadoras del Patronato de la Alhambra y el Generalife

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a despidos de trabajadores y trabajadoras del Patronato de la Alhambra y del Generalife.

Lo hace la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, yo sé que usted está al tanto de esta situación, porque se le preguntó en el pasado pleno por si tenía prevista alguna solución para estos trabajadores y trabajadoras que se han quedado en la calle.

Sé —porque así me lo han trasladado los trabajadores y trabajadoras— que tanto usted como la viceconsejera han adquirido un compromiso con ellos, porque la Alhambra es símbolo de la ciudad y de la provincia de Granada —como usted bien sabe—, de Andalucía; es el monumento más visitado de España y es cumbre del arte musulmán en Europa. Y todo esto es posible, a día de hoy, gracias al esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras que día a día están ahí, dejándose la piel, como es el caso de estos treinta trabajadores y trabajadoras que, en algunos casos, desde hace más de veinte años han estado velando y custodiando la Alhambra y sus instalaciones. Y, sin embargo, ahora, tras más de veinte años de trabajo en la Alhambra, indefinidos fijos —hay que recordar: en fraude de ley, durante más de veinte años en algunos casos— se les aboca a quedarse sin trabajo. Y la solución que se les da es que puedan optar a una bolsa única, que llevaba más de seis años cerrada.

Señora consejera, la situación hubiese sido fácil, hubiese sido fácil antes de que estuviesen en estas circunstancias, y no era otra que cumplir con las directrices europeas, donde se obliga a la fijeza de estos trabajadores y trabajadoras. Pero ahora mismo estamos en otra situación, en la que digo, toca buscar soluciones para que estas personas puedan reubicárselas y puedan revertirse y puedan tener sus puestos de trabajo, que han venido desarrollando sin ningún tipo de problemas y de manera ejemplar durante todos estos años.

Hay resquicios jurídicos, los hay —les corresponderá estudiarlos a ustedes—, como puede ser la Ley 20/2021, la disposición adicional cuarta; como puede ser admitir que se trata de un cese discriminatorio, que afectaría al artículo 14 de la Constitución Española, al basarse en un proceso de estabilización de forma contraria, como digo, a la directiva europea, que discrimina a los trabajadores a tiempo parcial.

Pero hoy lo que toca es saber si usted hoy aquí va a adquirir un compromiso con estos trabajadores, con estas familias, que más que estabilizar sus puestos de trabajo, lo que se ha hecho es desestabilizar sus vidas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.
Ha consu...

La señora DURÁN PARRA

—Ahora sí.
[Risas.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido su tiempo.
Turno de la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, estuvimos con ellos en el pasado pleno, señoría. Son un grupo de trabajadores, los que están afectados por esta situación. Están manteniendo reuniones con la secretaria general de la Alhambra. Vamos a ver qué posibilidades hay de resolver, mejorar esta situación, que es muy difícil, señoría. Y usted lo sabe también, porque usted ha compartido muchos meses conmigo, años conmigo en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Y los procesos de estabilización ahí han afectado a miles de personas, y usted lo sabe. Y, señoría, es algo que nosotros no podemos evitar; es decir, hay una ley nacional, es una ley nacional la que establece los criterios para la estabilización. Y la han aplicado todas las Administraciones, todas las Administraciones, señoría.

Mire, para que puedan también comprenderlo en su globalidad. Esa Ley estatal 20/2021 establece disposiciones para transformación del actual modelo de función pública; son medidas urgentes para la reducción de temporalidad. Y establecía procedimientos también de estabilización extraordinaria, que se han aplicado por una sola vez.

Nosotros lo hemos hecho. Le digo cómo lo han hecho otras Administraciones. Había muchísimo empleo temporal en la Junta de Andalucía, porque se había abusado mucho también, durante muchísimos años, de ese empleo temporal. Y la Alhambra no estaba exenta, no estaba en una isla aparte, sino que también afectaba a gran parte de la plantilla.

En el Patronato de la Alhambra, en total, se han estabilizado 96 puestos, señoría. Y no lo han conseguido, no se ha conseguido la estabilización, en 39. De los que sí se han estabilizado, 86 lo han hecho en el propio Patronato y 10 en otros centros de la Junta de Andalucía. Y después de eso, de los que están en la bolsa única, que son muchos, cuatro actualmente están trabajando y otro ha obtenido plaza como laboral fijo en la estabilización del grupo V, aunque no pertenecía inicialmente a ese grupo.

Por tanto, señoría, de los que no han superado el proceso de estabilización, muchos de ellos, previsiblemente, por lo menos yo lo espero de verdad, se mantendrán vinculados con la Junta de Andalucía, puestos que están en activo en esa bolsa única común. Señoría, el acceso al empleo público es así y se rige por el pleno respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Y eso supone establecer unos requisitos formativos de experiencia, titulación, que pueden generar situaciones como las que estamos viendo. No obstante, ya se lo he dicho antes, y con esto termino, se están manteniendo conversaciones. De hecho, ha habido reuniones con este grupo que se preveía que iba a tener los problemas que ha tenido. Y yo creo que también va a haber negociación con las distintas organizaciones sindicales también para el sistema de las bolsas y para también ajustarlo, ¿no? Adaptarlas al nuevo marco normativo. Yo lo espero también, señoría, de verdad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000679. Pregunta oral relativa a la sala de exposiciones de Santa Inés como sede de selección de piezas de la colección del Museo Arqueológico de Sevilla

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la sala de exposiciones de Santa Inés como sede de selección de piezas de la colección del Museo Arqueológico de Sevilla.

Y tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Bien merece este asunto un breve recorrido por los antecedentes de hechos, sobre todo para que sus señorías se ubiquen. Una década tarde, tras años de gobierno del Partido Popular en España, el Ministerio de Cultura formalizaba en el año 2020, por algo más de 25 millones de euros, la rehabilitación y modernización del Museo Arqueológico de Sevilla. Las 700.000 piezas que forman parte de la colección se trasladan al Centro Logístico de Patrimonio Cultural de Andalucía, que está ubicado en el municipio de La Rinconada. Hablamos del año 2020, año en el que nuestra estimada Patricia del Pozo era consejera de Cultura y anuncia, junto a Moreno Bonilla, que en la sala de exposiciones Santa Inés se expondrá una selección de piezas del Museo Arqueológico, mientras que se desarrollan las obras de reforma integral.

Evidentemente, la adecuación de la sala Santa Inés necesitaba financiación para la adecuación y adaptación en base a normativa en cuanto a accesibilidad, eficiencia energética, climatización, seguridad, protección contra incendios, etcétera. Vía Gobierno de España, Fondos Europeos de Desarrollo Regional, se recibe el 80% de los costes de dichas obras, obras que se licitan en el año 2021. Es decir, un horizonte muy fácil, 25 millones de euros del Gobierno de España y el 80% de fondos europeos para la adecuación de la sala Santa Inés. Horizonte tan fácil, hasta el punto que usted anunció que el Tesoro del Carambolo se expondría en la sala Santa Inés.

En el 2023, Moreno Bonilla nos emplazó al inicio del 2024. En el inicio del 2024, Arturo Bernal nos emplazó al verano del 2024. En el verano del 2024 nos emplazaron al inicio del 2025. Todo eso está en hemeroteca. Pues estamos en la primavera del 2025, estimada consejera. ¿A qué fecha nos emplazan?

Como sigan por este camino, creo que la adecuación de 700.000 euros va a coincidir prácticamente con todo el gran proyecto de reforma del Museo Arqueológico, de 25 millones de euros. Y supongo que, con este tiempo que están teniendo para organizar Santa Inés, nos pueda anunciar hoy aquí qué piezas van a exponerse y si sigue manteniendo el compromiso de exponer el Tesoro del Carambolo, consejera, en Santa Inés.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias, señor Recio.

Le quedan seis segundos.

Dice el señor Recio que los dispone usted para su intervención.

[Intervención no registrada.]

Adelante, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Ay, señoría, señoría, escucharle hablar del Arqueológico, con los años, con los años, Dios mío, con los años que nos hemos llevado esperando el Arqueológico. Y le recuerdo también, señoría, y le recuerdo, señoría, también que... Y ahí están las obras, ¿eh? Están avanzando. Y, señoría, le recuerdo también que el traslado, la finalización de la mudanza terminó hace, no hace mucho tiempo, no hace mucho tiempo. Le recuerdo también, señoría, la inversión inmensa que hemos hecho en ese Centro Arqueológico de La Rinconada, donde tenemos visitas, vienen los investigadores y aquello quedó una maravilla, donde están restaurándose las piezas, precisamente muchas de ellas que van a ir a la exposición de Santa Inés.

Me gusta que me hable del inicio de ese recorrido cronológico que ha hecho el tiempo porque ha puesto de manifiesto, delante de todas sus señorías, la determinación que teníamos para intentar que los sevillanos, bueno, los sevillanos y todos los que vienen a visitarnos, pudieran tener otro espacio, otro espacio, donde visitar las piezas más emblemáticas del Museo Arqueológico, porque sabemos que es una obra que lleva unos años, porque es una obra muy complicada. Y me encanta que lo diga porque, además, es verdad que la primera licitación fue casi inminente, con su presupuesto, con todo, con una hoja de ruta perfectamente trazada: la mudanza, Santa Inés, la colaboración con el ministerio, todo, porque así es como se ha hecho y como se va a seguir haciendo. Lo que no podemos, señoría, es muchas veces evitar que surjan algunas cuestiones administrativas, que le pasa a usted también, señoría, que usted ha sido alcalde, que les pasa a otros gobernantes, a otros alcaldes, a otros presidentes de diputación, que pasa, señoría. Las obras se quedan desiertas muchas veces, las obras se quedan paradas porque se retira la empresa. Y a mí me encantaría que eso no pasara, porque eso es lo que no debe pasar, pero puede pasar. Y en este caso, en Santa Inés, nos pasó cuando llevábamos la obra a la mitad aproximadamente. Y es una auténtica pena. Nosotros, ¿qué hemos hecho? ¿Tirar la toalla? Qué va. ¿Cómo vamos a tirar la toalla? Ni muchísimo menos, señor Recio.

Nosotros, ahora mismo, estamos finalizando la resolución del contrato de dirección facultativa del anterior. Y yo creo, vamos, estoy convencida de que estimamos que podremos licitar la contratación del proyecto de finalización durante este verano del 2025. Si todo va bien, si todo va bien, podremos licitar la obra a principios, a principios del próximo año. ¿Esto es lo deseable? No. Pero yo no voy a tirar la toalla porque sé que al Arqueológico le queda todavía. Pásese por allí, le queda todavía. Por tanto, yo no voy

a tirar la toalla, voy a aprovechar todos los plazos que tengo para continuar con Santa Inés, aunque se me vaya un poquito de tiempo, señoría.

Quiero decirle también, sabe perfectamente el Bronce Carriazo, el busto de Adriano, la cabeza de Alejandro, el Astarté, todo eso va a ir a esa exposición. Ya se está diseñando el plan museológico, el plan museográfico, todo a la misma vez.

Señoría, el Carambolo. Lo que yo dije del Carambolo fue que, por supuesto, que sí íbamos a hablar con el ayuntamiento, con el ministerio, hasta tanto estuviera el Arqueológico, tenerlo en Santa Inés...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Que es donde tiene que estar.

Señoría, acuérdesse de que ustedes... Y de esto se tiene que acordar porque fue tremendo, en el año 2012 lo quitaron del Museo Arqueológico, que era donde estaba expuesto, porque no querían pagar los 145.000 euros que vale la seguridad cada año. Y lo retiraron por motivos de presupuesto, porque no podían afrontar los 145.000 euros. Y se ha pasado guardado, no se puede decir dónde, desde entonces, 2012. Con lo cual, si acabamos Santa Inés y lo podemos tener allí con su seguridad y luego a su casa, yo creo que eso sería lo lógico, ¿no? Por tanto, iniciaré las conversaciones cuando llegue el momento y espero contar con la colaboración de las administraciones para poder mostrar el tesoro antes de que vuelva a su casa.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000718. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector cultural

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a las ayudas al sector cultural.

La realiza el señor Castilla.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, feliz de formar parte de esta Comisión de Cultura, de comparecer hoy por primera vez aquí para preguntar a la consejera. Y feliz también de ver el celo que tiene la Mesa de esta comisión con el tiempo, porque también se agradece cuando intervenimos que haya un riguroso control por parte del tiempo, por parte de la Mesa. Y no me enrollo más con eso porque se me come el tiempo y tengo que hacerle la pregunta a la consejera.

Dos frases, dos frases: «La cultura no se impone, se impulsa», «La creación en libertad como factor de desarrollo social y personal». Esas frases son tuyas, señora consejera, y las he visto en un tuit que puso usted hace unos días, o en un *xeet*, no sé cómo se dice ahora, que puso usted hace dos días. Y las quiero resaltar porque me dan pie para la pregunta que le hago en esta comisión. Porque, efectivamente, yo coincido al cien por cien con lo que usted decía, señora consejera, en estos tuits. Y yo quiero añadir que ese terreno de la libertad debe también ser abonado por las administraciones, propiciando la creación y la difusión, dentro de esa libertad de los creadores. ¿Y cómo actúa la Administración, o cómo debe actuar la Administración para propiciar esa creación y esa difusión?

La creación, mediante ayudas a la formación de artistas en sus diferentes áreas —por ejemplo, la entrega de becas—, o las ayudas durante los procesos creativos, que a veces los procesos creativos son muy muy largos; necesitan de ese apoyo de la Administración.

Y la difusión, y la difusión, con ayudas, por ejemplo, a la distribución y exhibición de las obras, de forma que esas obras lleguen a todo el mundo, mediante la exposición museística, mediante la edición literaria, etcétera.

Y ahí es donde debe estar la Administración, señora consejera —o ahí es donde yo entiendo que debe estar la Administración—: en apoyar a la creación y apoyar a la difusión para que, dentro de esa libertad que tienen los creadores, puedan trabajar sin más presión que esa ayuda que debe de abonar la Administración al respecto. Yo creo que una buena difusión de la cultura crea y hace nuevos creadores, porque, al final, cierra el círculo: cuando uno se embebe de cultura, probablemente nacerá en él un creador. Y yo creo que esa es la actuación por parte de la Administración en ese momento. Y, por eso, yo creo que es importante saber en este momento cuáles son las ayudas al sector cultural que por parte de su consejería se vienen realizando.

Nada más y, dentro del tiempo que se me ha concedido, creo que he podido hacer mi pregunta.

[Risas.]

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Ha empezado usted muy bien, pero que sepa que, si le tenemos que llamar la atención por el tiempo, se la llamaremos, aunque ha empezado usted muy bien.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, nosotros tratamos de colaborar con nuestro sector de la creación, con nuestro sector cultural, en todas las disciplinas artísticas, a través de esas ayudas que ponemos en marcha para impulsarlos, apoyarlos en esa carrera creativa que tienen cada día; unas ayudas que han ido subiendo poco a poco desde el año 2019 y que, en este año 2025, cuando terminemos de completar todas las convocatorias que nos quedan por completar, superarán, o casi llegarán a los once millones de euros. Por tanto, una cantidad importante para apoyar a nuestro sector creativo.

¿Cuáles serían las dos cuestiones que yo le destacaría? Pues, además de la subida, el incremento presupuestario de esas ayudas a los distintos sectores, que, en el caso del sector audiovisual, del sector del cine, ha duplicado el presupuesto que tenían desde hace ya más de diez años, que no llegaba a tres millones de euros y han duplicado por la cantidad y la calidad de las producciones audiovisuales que se hacen aquí, en Andalucía. Pues, además de esa cantidad, como digo, que se ha subido, se han subido partidas en muchas de las líneas de subvenciones; algunas nos quedan todavía por ajustar, quedan algunas que hay que ajustar un poquito e incrementar, pero se ha incrementado prácticamente en todas. Además de eso, nos hemos puesto como objetivo —y lo estamos cumpliendo— adelantar todas las subvenciones. Hay algunas que es especialmente importante el adelanto, como, por ejemplo, las del cine. Nuestros productores audiovisuales, a partir de marzo, acuden a las convocatorias que hace el ministerio, el ICAA, para las producciones audiovisuales, que son compatibles con las nuestras y que sirven para hacer esas grandes producciones cinematográficas, que valen varios millones de euros, que cuestan varios millones de euros. Pero, para eso, era importante que ellos tuvieran la resolución de Andalucía antes de poder acudir a nivel nacional, porque esos puntos les computan para poder acudir a las convocatorias nacionales. Pues eso era muy difícil; a veces ocurría, a veces no; íbamos siempre con la lengua fuera —ellos, peor todavía—. Y así, nos hemos planteado ese objetivo y lo hemos cumplido. Las ayudas han salido prácticamente todas antes de que acabara el año 2024, cuando eran ayudas de 2025. Pero precisamente lo hemos hecho para que, antes de finales de marzo, tuvieran todas sus *convo* absolutamente resueltas, para poder acudir a otras convocatorias. Lo hemos hecho así. Lo hemos hecho también

con música y danza, que las hemos adelantado al 2 de enero. Las del flamenco, las hemos adelantado tres meses y medio. Y así, las de largometraje, documentales y otras obras audiovisuales, cuatro meses, señoría. Y ese ha sido uno de los grandes objetivos, que el sector, la verdad es que ha recibido muy bien.

Y termino, termino diciéndole que el otro gran objetivo, como sabe usted, ha sido atender a los sectores que nunca habían sido atendidos. Estamos trabajando en las de la moda, que intentaremos que salgan a finales de este año —como muy tarde, a primeros del siguiente—; las de las bandas de música, que también van a salir a finales de este año, por primera vez. Y la nueva convocatoria de arte sacro, que va con más de dos millones —dos millones doscientos mil euros—, la de restauración de arte sacro, que le queda poco tiempo —mayo, junio—. En cuanto pasen estas fechas, estará ya también a disposición de las hermandades y cofradías.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000719. Pregunta oral relativa a Plan General Estratégico del Flamenco en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Plan General Estratégico del Flamenco en Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Comenzar, por supuesto, dando la bienvenida a los nuevos diputados: del Grupo Popular, el señor Egea; el señor Castilla y, por supuesto, también a la señora Pérez, del Grupo Socialista.

Saludar a la viceconsejera.

Y decirle, consejera, yo también, como mi compañero, el señor Castilla, yo quiero decir y enfatizar que este es el Gobierno que impulsa la cultura y el que mantiene, además, una interlocución constante con el sector. Otros y otras no pueden decir lo mismo; son los que utilizan al Ministerio de Cultura como moneda de cambio o permiten que sus socios eliminen la Dirección General de Instituciones Culturales, cuando realmente la cultura lo que necesita es un Gobierno responsable y sensato, como es este Gobierno, que tiene a la cultura como una prioridad en su acción de Gobierno; un Gobierno, el del Partido Popular, que ha hecho historia creando la primera Ley de Flamenco, la primera normativa para impulsar nuestra principal, o una de nuestras principales señas de identidad, frente a los sucesivos Gobiernos socialistas, que dejaron durante décadas sobre la mesa una normativa que, como digo, ha impulsado un Gobierno del Partido Popular; una ley que hay que recordar también que, además, fue enriquecida por los diferentes grupos, pero que, sin embargo, luego no lo votaron a favor.

En el año 2010 se declara el flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco. Y, bueno, ese es el compromiso que tienen las Administraciones: el de impulsar y fomentar lo que es esa importante manifestación artística. Y esto está siendo lo que está haciendo su Gobierno, a través de la Agencia de Instituciones Culturales, a través del Instituto Andaluz de Flamenco. Y, además, consejera, contando con todos, escuchando a todo el sector: artistas, empresarios, federaciones; con ayudas y programas especiales —el circuito de las peñas flamencas—; implementando también la colaboración con las Administraciones locales —muy importante, consejera—, colaborando con los festivales de muchos de los municipios.

Y la herramienta que va a servir para poder llevar esa línea de trabajo es, como usted bien sabe, ese plan estratégico. Al Grupo Popular, consejera, nos consta el gran compromiso —se lo vuelvo a decir— que tiene su consejería con este plan, con implementarlo, y de que esta ley es una ley que ha nacido como un merecido homenaje a todos los que han hecho y los que hacen el flamenco una forma de vida, expresión, convivencia y una seña de identidad de la mejor Andalucía ante el mundo. Es, precisa-

mente, consejera, sobre cómo se van desarrollando esos trabajos sobre los que hoy le pregunta al Grupo Parlamentario Popular.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, su pregunta versa, probablemente, sobre el instrumento más importante que vamos a tener, en el marco de la Ley del Flamenco, para ordenar los recursos, orientar todas las actuaciones en el flamenco para los próximos años. Es un plan estratégico a varios años de aplicación, que es algo así como un gran plan director, ¿verdad?, para saber todo el mundo, para saber cuáles son las actuaciones que tenemos que implementar y los recursos que tenemos que implementar.

Pero, para trazar esa hoja de ruta, no lo podemos hacer en solitario. En esa hoja de ruta tienen que intervenir todos los actores del flamenco, tienen que intervenir todas las instituciones que luego van a tener que aplicar, o que van a tener que participar, a lo largo de estos años, de la aplicación de ese plan estratégico.

La verdad es que ha sido, ha sido una experiencia increíble. Se han celebrado los paneles participativos provinciales en todas las provincias. Han tenido muchísima afluencia de público, de, en fin, todo tipo de actores, de artistas, de entidades, de entidades educativas, universitarias, conservatorios, en fin, una participación elevadísima. Y se ha hecho, a petición del sector, también, un panel de manera telemática en que pudieran participar programadores y responsables de festivales también de fuera de Andalucía.

Por tanto, la información que se ha recogido es una información muy completa y muy útil, que se está procesando ahora para hacer un primer borrador de plan estratégico, que luego ya tendrá que pasar todos sus trámites administrativos hasta llegar al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Rocío Márquez, Arcángel, Marina Heredia, Andrés Marín, la Fundación Manolo Sanlúcar, la Fundación Cristina Heeren, Anabel Veloso, representantes de las federaciones de peñas, el Instituto Andaluz de la Juventud. En definitiva, un inmenso, inmenso y variado panel de participantes.

Quiero decirle, han sido en torno a unos 250 y se han recogido 630 propuestas. Ya las tenemos catalogadas, señoría, por áreas. Le puedo decir que el 49% de las propuestas que se han presentado en todos los paneles provinciales, casi la mitad, fíjese, están relacionadas con el bloque de patrimonio flamenco, que incluye los ámbitos de la preservación, enseñanza, academias, peñas e investigación del flamenco. Fíjese qué curioso, la responsabilidad colectiva que hay de preservar este tesoro, por encima de los intereses propios de cada colectivo. Entonces, esto a mí me ha parecido verdaderamente increíble.

Un 30% de las aportaciones tienen que ver con la creación, producción artística, industrias y programación. Termino, un 21%, áreas transversales, principalmente difusión, nuevas tecnologías, internacionalización. Pero, fundamentalmente, han tenido un gran peso, como digo, más de la mitad de las propuestas, esa parte de conservación del patrimonio.

Por tanto, estamos trabajando ahora en esa propuesta y elaboraremos, estamos elaborando, vamos, el primer borrador.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000720. Pregunta oral relativa al legado de José Caballero

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al legado de José Caballero.

El ponente, el señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Buenas tardes, señorías.

Y quiero comenzar haciendo un pequeño recordatorio, porque muchas veces se nos olvida el camino que hemos andado ya en este tiempo, ¿no? El panorama cultural de la provincia de Huelva, cuando este Gobierno llegó, pues se podía resumir en tres puntos: tenía paralizada la construcción del archivo provincial por parte del ministerio, y así continúa. Teníamos una infografía del Banco de España como museo, que presentó el consejero un mes antes de las elecciones, cosa que sorprendió a los onubenses porque dos meses antes había dicho que eso era inviable y que allí iría un centro cultural, lo que quiere decir que hizo un proyecto de un museo en un mes. Y, junto a todo eso, teníamos el abandono de los espacios culturales, falta de actividad, desidia, conformismo y dejadez.

Desde que llegó el Gobierno de Juanma Moreno a Andalucía, Huelva, afortunadamente, dejó de ser la hermana pequeña de la cultura andaluza, porque al margen de la inversión, que es fundamental, se necesitaba liderazgo y proyectos. Una hoja de ruta que, sin duda, es lo que este Gobierno tiene para Huelva, combinando la preservación del patrimonio histórico con el apoyo a las artes escénicas, el flamenco y la modernización de infraestructuras culturales.

En conservación de patrimonio siguen dándose avances significativos en enclaves como la ciudad romana de Turóbriga, en Aroche, la fortaleza de Niebla, que parece otra desde que llegó este Gobierno, importantes actuaciones en el castillo de Cumbres Mayores, en el Dolmen de Soto, en Trigueros, que continúan con las actuaciones previstas en su plan de desarrollo.

Además, las artes escénicas y el flamenco también han notado un cambio importante con la llegada de este Gobierno, incrementando su actividad considerablemente, dando espacio a quien no lo tenía y llevando la actividad a todos los rincones de la provincia.

Y, por último, consejera, la apuesta por las infraestructuras culturales. Los onubenses hemos visto cómo lo que era una infografía sin nada más detrás, se ha convertido en un proyecto ambicioso que, sin duda, transformará el panorama cultural de Huelva y que supone ya el comienzo de la modernización del actual museo provincial y la apertura del museo en el Banco de España. Pero, esta vez, con sus intervenciones arqueológicas previas hechas, con sus planes de actuación y con sus proyectos con todos los plazos cumplidos.

Me consta que, desde la parte que le compete, todo va razonablemente bien —y digo razonablemente bien porque sé que a usted le gustaría que fuera más rápido—, pero sé que todos los pasos se van cumpliendo. Esperemos que, desde el ministerio, la colaboración siga siendo máxima para poder culminar lo antes posible todo este proyecto.

Pero en esa hoja de ruta ambiciosa, en la que hay mucho trabajo detrás, estaba marcada desde el comienzo por un hito que, sin duda, era la guinda a ese pastel, que es este proyecto del Banco de España.

Por eso, señora consejera, al margen de felicitarles a usted y a todo su equipo por la gestión, me gustaría que nos hiciese una valoración de la noticia, que los onubenses hemos recibido con gran alegría, de la llegada a Andalucía del legado del insigne pintor onubense José Caballero.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que le puedo decir de verdad, con total sinceridad, que el momento que viví en Madrid el otro día, cuando fui a recepcionar formalmente el legado de José Caballero, probablemente ha sido uno de los momentos más emocionantes, de verdad, que he podido vivir como consejera de Cultura y Deporte, como ciudadana de Andalucía.

Se trata de uno de los legados más importantes, más importantes, referente de las vanguardias artísticas del siglo XX. Era el más pequeño de la Generación del 27. Eso le llevó a mantener relaciones absolutamente con todos los integrantes en unos archivos, en unas piezas, en unos dibujos, en unos relatos, en unas cartas, en unas fotos, que son verdaderamente impresionantes y donde se nos abren muchísimas líneas de investigación de la Generación del 27.

Más de 3.000 piezas absolutamente, de verdad, asombrosas que van a llegar a Huelva. Van a llegar a Huelva porque así lo quería él, porque así lo quería también su mujer, porque así lo dejaron por escrito y porque los miembros de la fundación han tenido a bien cumplir con esa extremada generosidad, cumplir con esa decisión y enviar todo el legado a Huelva. Y lo hacen porque están tranquilos. Los vamos a recibir en el Museo Provincial de Huelva. Allí vamos a inventariar, vamos a catalogar, vamos a analizar, vamos a ver qué podemos ofrecer inicialmente para que el público vea ya algo del discurso expositivo de José Caballero. Pero su sitio final, su lugar final va a ser el Banco de España, el Museo de Bellas Artes de Huelva, porque verdaderamente es que esta colección es para una permanente, es decir, para que el Museo de Huelva, el Banco de España, esté absolutamente, tenga la esencia de José Caballero.

No nos vamos a limitar a una exposición, sino que queremos que discurra por todos los lugares, por todas las galerías, por todos los pasillos del museo, porque es un legado absolutamente, en fin, excepcional a nivel internacional.

Tenemos únicamente en Andalucía, y no se lo va a creer, 62 obras de José Caballero. Y vienen más de 3.000. Es que es verdaderamente increíble.

Por tanto, qué maravilla, qué maravilla, ¿verdad? Todas estas conversaciones con Picasso, con Federico García Lorca, con Rafael Alberti, con Daniel Vázquez, con Miró, con Alberto Sánchez, con tantos y tantos y tantos. Y a lo mejor Picasso le escribía y él respondía con un dibujo o, al contrario, intercambiaban, trabajaban todas las mismas disciplinas. Era una cosa increíble, de verdad. Era una cosa absolutamente, es una cosa increíble. Por tanto, eso es lo que vamos a hacer.

Yo creo que es una excelente oportunidad para la conmemoración del centenario del 27. Es un gran pistoletazo de salida. Y a mí, como andaluza, pues me llena de orgullo tenerlo, y tenerlo en su casa, claro. Tenerlo en un museo, ¿verdad? Para él, para todo el legado de José Caballero.

Vamos a tener que revisar el plan museológico, pero lo hacemos encantados, encantados. El museológico y el museográfico y todo lo que haga falta.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-000743. Pregunta oral relativa a las humedades de la cripta de la Iglesia de la Victoria

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a las humedades en la cripta de la Iglesia de la Victoria. Y la hace el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, la cripta barroca del Santuario de la Victoria, una de las joyas patrimoniales más singulares de Andalucía, ha estado más de un lustro cerrada. Cerrada a los malagueños. Cerrada por culpa de unas humedades provocadas por las filtraciones de agua de uno de los aseos, mal ubicado, en el Hospital Pascual, justo encima de los nichos; filtraciones de las que los vecinos advirtieron durante años y que un informe técnico del CSIC y de dos universidades confirmó en 2022.

Pese a ello, el Gobierno andaluz ha seguido adelante con su plan de reabrir el Hospital Pascual, manteniendo su lugar en los planos; los aseos en la misma ubicación, justo donde se detectó el origen del daño.

La realidad es esta: se emplea dinero público y recursos de todos los españoles en un monumento que ya sabemos que volvería a deteriorarse, si no se actúa de forma responsable; más de 93.000 euros en subvenciones que dan los malagueños para restaurar un espacio que se sabía que estaba en riesgo, que seguía en riesgo.

Hablamos de una reforma hospitalaria que nada más que el proyecto ha costado casi 230.000 euros. Y todo para volver al punto de partida: a poner en riesgo una de las joyas de Málaga.

El problema no es nuevo. En 2021, este Parlamento ya lo abordó; en 2022, desde Vox volvimos a exigir una solución. Y todo para que el Gobierno del Partido Popular ignore los informes técnicos, no haga caso de las advertencias ciudadanas, y tampoco de las peticiones de este Parlamento.

Le enseño una foto, esta foto, y fíjense cómo está perdiendo policromía por culpa de esas humedades, allí. Y esto es una joya que tenemos en Málaga.

Por eso le preguntamos si van a proteger de verdad estas joyas de la cripta de los condes de Buenavista, del Santuario de la Victoria de Málaga.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Le quedan cuarenta y tres segundos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le voy a dar la información que tengo, que no coincide con lo que usted me está diciendo. Pero, desde luego, si usted tiene, de verdad, alguna información más que me pueda dar para que nosotros lo veamos, lo analicemos y, desde luego, si hay que tomar alguna iniciativa o intervenir en algo, poderlo hacer. Pero le digo la información que yo tengo.

Mire, efectivamente, bueno, la parroquia basílica Real Santuario de la Victoria es un templo apreciadísimo en Málaga, situado en el mismo lugar donde estuvo emplazado el campamento de los Reyes Católicos durante la conquista de Málaga, en 1487. Tiene un extraordinario valor y está dedicado a la Virgen de la Victoria, patrona de la ciudad. Fue declarado bien de interés cultural por disposición el 7 de junio de 1994. Y, por todo ello, por sus valores patrimoniales, hay mucho interés, evidentemente, en garantizar su conservación.

No le voy a decir, ¿verdad?, en fin, lo que ya hemos hablado infinidad de veces, del deber de custodia y conservación de los distintos titulares de los bienes, que en este caso no es de la Junta de Andalucía. Pero, en cualquier caso, nuestra competencia es el asesoramiento sobre obras, actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación correspondiente, actuaciones de inspección y, en el caso también de que se traten de bienes inscritos en el Catálogo del Patrimonio Histórico. Y, por supuesto, es de aplicación a esta basílica.

Por eso, señoría, en el caso de la cripta, el Obispado de Málaga —le doy la información que yo tengo—, el Obispado de Málaga ejecutó, en 2024 —el pasado año—, un proyecto de conservación e intervención para reparar los daños producidos por las filtraciones de agua provenientes del complejo hospitalario Doctor Pascual, anexo a la misma, habiéndose clausurado ya la estancia hospitalaria origen de dicha filtración.

Por nuestra parte, desde la delegación de Málaga se realizaron labores de inspección, de asesoramiento, seguimiento, control, autorización de las actuaciones por el titular del bien y el Ayuntamiento de Málaga, en aras a la eliminación de todas las patologías detectadas y la recuperación del BIC.

No obstante, señoría —por eso le digo, no sé de cuándo son esas fotos, si son recientes—, con motivo de esta pregunta, precisamente, la semana pasada volvimos a llamar. Y desde la delegación se contactó con los técnicos del Obispado de Málaga, que nos trasladaron que la cripta se encuentra en perfectas condiciones tras la intervención efectuada. Nos dicen que no existen humedades y que el nivel de agua del pozo de compensación existente no ha variado, encontrándose dicho nivel por debajo de la galería de salida del agua.

Esta es la última información que yo tengo. Pero si usted tiene alguna información posterior de que haya algo que no se haya recuperado, haya habido algún problema, nos lo traslada, y encantada de que nos lo traslade.

Me he quedado un poco...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Uso los cuarenta segundos que me...

Simplemente, son ciertos todos esos datos, consejera. Lo único es que los malagueños quieren saber si, efectivamente, se va a mantener el origen de lo que causa las humedades, que son los baños.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Están clausurados.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Ese es el problema, porque es lo que se detectó, que esos baños eran los que filtraban la humedad. Entonces, hay veces que estamos viendo que parece que los van a abrir y van a abrir manteniendo esos baños, y luego nos dicen otra información: que no, que los van a clausurar.

Ese es el problema, ese es el tema...

[Intervención no registrada.]

... que se va a clausurar o se va a cambiar, porque el proyecto...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Ay perdón, perdón, perdón, perdón.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Por lo visto el proyecto, ha salido en noticias que lo iban a mantener, que no lo iban a mantener. Entonces, ese es el problema que tienen los malagueños y que es lo que quieren saber. Que es el problema, que las filtraciones vienen por los baños esos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale.

Estamos pendientes. De momento, a nosotros nos han trasladado que se ha clausurado, porque era el origen de la filtración. Pero, de todas formas, vamos a estar pendientes, ¿no? Vamos a estar pendientes con delegación.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000745. Pregunta oral relativa a las pinturas rupestres de las cuevas de Las Suertes de Antequera (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y siguiente pregunta, relativa a las pinturas rupestres en la cueva de Las Suertes, de Antequera. La formula el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, hace más de un año, desde Vox advertimos de la situación crítica en la que se encuentran las cuevas de Málaga. Lo hicimos con la cueva de la Araña y de las Estegamitas, yacimientos de un valor incalculable, que nos están ofreciendo conocimientos apasionantes —por ejemplo, el mapa climático de hace más de cien mil años—. Los cambios climáticos, que tanto gustan al Partido Popular y al Partido Socialista, ya sabemos —y corroboran estos hechos— que existen, pero que existen desde esa época, no desde cuando ustedes lo dicen; los llevamos sufriendo, es decir... Y sabemos hasta la vegetación que existía, mire, hasta tal punto que los investigadores afirman que los olivos no fueron traídos por otras civilizaciones, sino que ya estaban en Málaga y los utilizaban los neandertales malagueños.

Hoy hablamos que, desde hace decenas de miles de años, nuestros antepasados dejaron su huella en forma de arte rupestre en lo que hoy conocemos como Andalucía, y que por aquel entonces, no puedo dejar de decir que tampoco existían las autonomías.

Aquellas primeras manifestaciones artísticas, grabadas en piedra, no solo nos hablan del origen de la cultura, sino que nos conectan con las raíces más profundas de nuestra identidad. Nos lo recuerda nuestro extenso catálogo arqueológico de la época prehistórica, al que se ha sumado recientemente el hallazgo extraordinario de las pinturas rupestres descubiertas en la cueva de Las Suertes, de Antequera. Un descubrimiento de este calibre debería ser motivo de orgullo para toda Andalucía, porque es un hecho que sitúa a nuestra región en el mapa mundial de la prehistoria.

Por eso hoy, desde Vox, le pedimos, consejera, la puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico. No es la primera vez que denunciemos la precariedad en la conservación de nuestros yacimientos prehistóricos, la red de enclaves, que debería ser motivo de orgullo y que, en cambio, se ven amenazadas por el olvido institucional.

Las pinturas rupestres de la cueva de Las Suertes no pueden convertirse en otro caso de negligencia o de olvido, de otro yacimiento deteriorado por falta de recursos y de interés.

Por eso, hoy le pedimos, consejera, que se inicien con urgencia los trabajos de protección, documentación y puesta en valor de este hallazgo en la cueva de Las Suertes, de Antequera.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, el denominado yacimiento de Las Suertes, en Antequera, es un conjunto de arte impresionante, también del Paleolítico. Son signos lineales, de trazado rectilíneo, vertical, junto a aplicaciones de manchas, que fueron ejecutadas aplicando el color manualmente.

Hay también rastros, en las pinturas del Paleolítico, de posibles digitaciones, y evidencias de aerografía, como si hubieran pulverizado la propia pintura para hacer el dibujo.

Actualmente, los vestigios se encuentran al aire libre, pero, sin embargo, señorías, están sorprendentemente muy bien conservados. Y así han permanecido a lo largo de los años, de los siglos —de los miles de años, diría yo—, porque están protegidos por una fina capa, una fina película de carbonatos.

En cuanto a la protección jurídica, tienen la máxima, porque sabe usted que la Ley de Patrimonio Histórico Español, del año 1985, lo establece específicamente. Es que lo declara por ley; o sea, automáticamente son bienes de interés cultural todas las pinturas rupestres aparecidas en los distintos lugares o abrigo en la península, con lo cual es que tienen la máxima protección, pero por ley.

Y nosotros, lo que estamos tramitando ahora es su inscripción también en el catálogo, que también nos obliga, precisamente, nuestra Ley de Patrimonio Histórico aquí, en Andalucía.

Por tanto, es que no hay que iniciar ningún expediente de declaración de BIC, es que son BIC y nosotros tramitamos su inscripción en el catálogo. Están en la máxima protección por ley.

Es verdad que estas cuevas, señoría, usted sabe que están en una propiedad privada. Están en una propiedad privada. En principio, es verdad que son los titulares de la finca donde se encuentran los que tienen que mantenerlo en perfecto estado. Pero también sabe cómo es el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Antequera, conoce también al alcalde de Antequera y es un equipo de gobierno —ayer estuvimos en los dólmenes—, que ha hecho de su hoja de servicio público, fundamentalmente y con una gran prioridad, la recuperación y la conservación patrimonial.

A mí me parece muy bien, porque es que el patrimonio de Antequera es impresionante también. Ahí sí que se puede hacer también desde el Paleolítico un viaje en el tiempo hasta prácticamente el momento contemporáneo.

¿Qué ocurre? El alcalde está trabajando con su equipo, con investigadores. Están en perfecta sintonía. Están en colaboración con nosotros. Nosotros asesoramos, nosotros autorizamos, pero están totalmente, totalmente... Autorizamos las actuaciones de investigación. Están haciendo muchos proyectos de investigación. Están digitalizando, digitalizando desde el ayuntamiento estas pinturas rupestres y trabajando, como digo, con muchos investigadores.

Termino. Lo que se lleva hasta el momento investigado:

Hablan de pobladores de una etapa del Paleolítico Superior, en la que comenzaron a desarrollarse técnicas artísticas con la aplicación de pigmento rojo de forma soplada. Fíjese hasta dónde llega, ¿no? Es que es curioso hasta dónde llega. Un magnífico hallazgo que confirma lo que ya sabíamos, ¿no? La historia impresionante que tiene esa zona, toda la parte de la Peña, el Torcal, Antequera, toda esa zona que verdaderamente es asentamiento permanente de civilizaciones. Así que no se preocupe, que está bien.

Estamos trabajando y ayudando al ayuntamiento también en la investigación.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la comisión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

